

# REVISTA DIGITAL DE MAESTROS PARA MAESTROS

ISSN: 2773-7616



# DE MAESTROS PARA MAESTROS

ISSN: 2773-7616



## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Currículo educativo, Efectividad del Docente, Entornos de aprendizaje Virtuales, Innovación educativa, Estrategias metodológicas contemporáneas, Evaluación de los aprendizajes, Investigación educativa, Uso de las TICS en el contexto educativo, Aprendizaje Cooperativo, Administración Educativa.

**Dr. Francisco X. Idrovo Ortiz Ph.D.**  
**DIRECTOR DE LA REVISTA**

Ing. Jeaneth López Mg.Sc.  
DIRECTORA DE ASECAP

Con el Auspicio de:



### Comité Editorial

Dr. Francisco X. Idrovo O. Ph.D.

**Editor Jefe**

Dr. Rafael Rodríguez J. Ph.D.

**Editor Asociado**

### Consejo editor:

Mgs. Diego Fernández O.

Mgs. Jeaneth López N.

Mgs. Mariela Idrovo N.

Mgs. Edwin Cabrera P.

Mgs. Paúl Segarra F.



asecapbiblian  
@gmail.com



0984850718

Agosto 2021, Vol. 2.

Número 02

**Asesoría y Capacitación  
Académica Profesional 2021.**

Dirección: Mariscal Sucre 501/ y  
Calle Cañar.

<https://www.asecapvirtual.com/>



tu mejor **futuro**

**tu crédito aprobado**  
**en 24 horas**  
es una realidad!



# *Nuestros Articulistas*



***Lic. Diego Esteban  
Fernández Olivo Mg. Sc.***



***Lic. Leandro Genaro  
Amaya Trelles Mg.Sc.***



***Ing. Ricardo Humberto  
Salamea Carpio Mg. Sc.***



***Lic. Mónica Alexandra  
Salto Cubillo Mg.Sc.***



***Lic. Luis  
Ochoa Vásquez***



***Lic. Mery Cabrera***



***Lic. Manuel  
González Ávila Mg. Sc.***



***Dr. Francisco X. Idrovo O. Ph.D.  
Jefe Editor***



# INDICE DE CONTENIDOS

---



Biblián  
Mariscal Sucre 501 y  
Cañar



0984850718



asecapbiblian@gmail.com



asecap.milaulas.com



<https://www.asecapvirtual.com/>

## Experiencia Educativa

01

Guías pedagógicas con el uso del rectángulo de fracciones como estrategia didáctica.  
Lic. Mery Cabrera Zambrano  
Mg.Sc. Luis Fernando Ochoa Vásquez.

## Experiencia Educativa

36

La virtualidad en la educación del Nivel Inicial  
Mgs. Mónica Salto Cubillo.

## Ciencias de la Educación

45

El acompañamiento de asesoría educativa en las instituciones educativas de la Zona 6, durante la crisis sanitaria por COVID-19  
Mgs. Manuel González Ávila

## Experiencia educativa

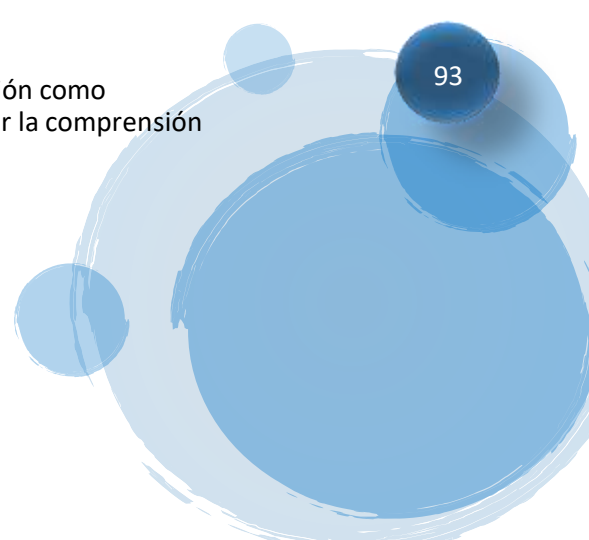
79

Bachillerato en Ciencias y Polivalente: La experiencia del Colegio Piloto Demostrativo. Dr. Camilo Gallegos Domínguez de Biblián.  
Mgs. Humberto Salamea Carpio.

## Experiencia Educativa

93

Aprender Jugando: La gamificación como estrategia didáctica para mejorar la comprensión lectora.  
Mgs. Diego Fernández Olivo.  
Mgs. Leandro Amaya Trelles





**asecap**  
> Capacitación Profesional

# OFERTA DE CAPACITACIÓN 2021

## CERTIFICACIÓN ASECAP

**Normas APA**

**Escritura Académica**

**Estrategias Metodológicas para  
Bachillerato**

**Estrategias metodológicas para  
Institutos Tecnológicos**

**Inglés**

**EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES**



 asecap

**0984850718**



**asecapbibliian@gmail.com**



*Ciencias de la Educación*  
*Experiencia Educativa*

**Guías Pedagógicas con el uso del rectángulo de fracciones como estrategia didáctica para fortalecer el razonamiento lógico matemático en la resolución de operaciones de adición y sustracción con números fraccionarios aplicadas a Educación General Básica Media.**

**Mery Guadalupe Cabrera Zambrano**

[mery.cabrera@educacion.gob.ec](mailto:mery.cabrera@educacion.gob.ec)

Cursando la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (ECOTEC), Licenciada en Ciencias de la Educación Básica (UNAE), Analista de Sistemas (Universidad Católica de Cuenca), Tecnóloga en Informática: Análisis de Sistemas (Instituto Tecnológico Superior Andrés F. Córdova), estudios secundarios realizados en el Colegio Fiscal “Dr. Camilo Gallegos Domínguez” obteniendo el título de Bachiller en Ciencias, ha ejercido su profesión como catedrática en el Instituto Tecnológico “Andrés F. Córdova” por más de cuatro años, actualmente desempeña la docencia en Educación General Básica y Bachillerato de la Unidad Educativa “Andrés F. Córdova”, ha llevado a la práctica su profesión por más de 18 años, durante este tiempo ha participado en varios cursos, conferencias y talleres ofertados por el Ministerio de Educación de Ecuador y otras instituciones nacionales e internacionales, también participó como ponente en el I Congreso de Profesionalización docente UNAE.

Luis Fernando Ochoa Vásquez

[luisf.ochoa@educacion.gob.ec](mailto:luisf.ochoa@educacion.gob.ec)

Cursando la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (ECOTEC), Becario del convenio del Ministerio de Educación del Ecuador y UNIR en el Diplomado en Didáctica y Recursos Tecnológicos (Universidad de la Rioja – España), Diplomado en Habilidades Informáticas (Tecnológico de Monterrey-

México), Diplomado en Docencia Universitario por Competencias (Universidad del Azuay), Licenciado en Ciencias de la Educación Básica (UNAE), Ingeniero en Sistemas (Universidad Tecnológica Indoamérica), Tecnólogo Analista Sistemas (Instituto Tecnológico Superior Particular Sudamericano – Azuay), Técnico Superior en Programación de Sistemas y Análisis de Sistemas (Instituto Tecnológico “Andrés F. Córdova), estudios secundarios realizados en el Instituto Tecnológico “Andrés F. Córdova” obteniendo los bachilleratos en informática y también de Contador Bachiller, la primaria y Educación General Básica la cursó en la Unidad Educativa “San José de Calasanz”, se ha desempeñado como catedrático universitario en la Universidad Técnica “José Peralta” por el lapso de 5 años, docente del Instituto Tecnológico “José Peralta”, Secretario del colegio de la Unidad Educativa “San José de Calasanz” docente secundario en la Unidad Educativa Víctor Hugo Abad Muñoz de la parroquia Zhud del Cantón Cañar, Colegio Nacional “El Tambo”, actualmente labora en la Unidad Educativa “Andrés F. Córdova”, en total tiene 18 años de trayectoria docente, se ha desempeñado como Coordinador de la sección nocturna, subinspector las secciones diurna y nocturna de la unidad educativa en mención, beneficiario de múltiples cursos de capacitación y actualización docente, auspiciados por el Ministerio de Educación del Ecuador y otras instituciones nacionales e internacionales, miembro de la Red Ecuatoriana de Pedagogía, ponente en el I Congreso de Profesionalización docente UNAE.

**Resumen:**

Se presentan guías pedagógicas basadas en el uso del rectángulo de fracciones como estrategia didáctica para fortalecer la conceptualización y la resolución de ejercicios con fracciones en Educación General Básica Media, para lo cual se empleó un enfoque cualitativo, el método bibliográfico directo, la técnica de fichas bibliográficas y el instrumento de evaluación fue la aplicación de rúbricas. Para ello, se buscó información bibliográfica sobre el uso del rectángulo de fracciones en el desarrollo de la conceptualización de fracción y operaciones con números fraccionarios, pero no se encontró ninguna investigación realizada, sin embargo, se encontró material bibliográfico sobre el uso de material concreto en la enseñanza de las matemáticas. Se elaboró el



**ISSN: 2773-7616**

rectángulo de fracciones utilizando una hoja de papel bond formato A4 para desarrollar actividades que permitan interiorizar la conceptualización de fracción y las operaciones de adición y sustracción de números fraccionarios. Se operó con el rectángulo de fracciones y se registró toda la información en las guías pedagógicas, las mismas que fueron socializadas a nueve docentes del área matemática de la Unidad Educativa “Andrés F. Córdova” de la ciudad de Cañar por medio del aplicativo en línea Zoom. Como resultado de la socialización de las guías se obtuvieron algunas sugerencias como: a) Utilizar hojas de colores para identificar mejor las partes de las fracciones, b) Utilizar un pizarrón para apreciar las operaciones con fracciones, c) Utilizar material adhesivo para fijar las fracciones en el rectángulo de fracciones. Cabe mencionar que, en el proceso de socialización se obtuvieron muy buenos comentarios debido a lo novedoso del uso del rectángulo de fracciones, donde los docentes mencionaron que aplicarán en sus clases este importante recurso didáctico.

**Palabras clave:** rectángulo de fracciones, números racionales, razonamiento, conceptualización.

**Abstract:**

The following project presents pedagogical guides based on the use of the fraction rectangle as a didactic strategy to strengthen the conceptualization and resolution of exercises with rational numbers in the Basic General Education, for which a qualitative approach was used, the method Direct bibliography, the bibliographic card technique and the evaluation instrument was the application of rubrics. For this, bibliographic information was searched on the use of the fraction rectangle in the development of the conceptualization of fraction and operations with rational numbers, but no research was found, however, bibliographic material on the use of concrete material was found in the teaching of mathematics. The fraction rectangle was made using an A4 sheet of Bond paper to develop activities that allow internalizing the conceptualization of fraction and the operations of addition and subtraction of rational numbers. The fraction rectangle was operated and all the information was recorded in the pedagogical guides, which were shared with nine teachers from the mathematics area of the “Andrés F. Córdova” School in the city of Cañar through the online application Zoom. As a result of the socialization

**ISSN: 2773-7616**

of the guides, some suggestions were obtained such as: a) Use colored sheets to better identify the parts of the fractions, b) Use a blackboard to appreciate the operations with fractions, c) Use adhesive material to fix the fractions in the fraction box. It is worth mentioning that, in the socialization process, very good comments were obtained due to the novelty of the use of the fraction rectangle, where teachers mentioned that they will apply this important didactic resource in their classes.

**Keywords:** rectangle of fractions, rational numbers, reasoning, conceptualization.

### **Introducción.**

En base a los lineamientos del currículo nacional vigente, donde se menciona a nivel MACRO el uso de material concreto como "...recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción..." (Ministerio de Educación del Ecuador, 2016, pág. 4), el equipo de docentes conformado por Mery Cabrera y Luis Ochoa, detectó la escasa aplicación de material concreto en el noveno año al desarrollar actividades en el área de matemática en la Unidad Educativa "Andrés F. Córdova" de la ciudad de Cañar; causando efectos negativos a nivel MESO y sobre todo MICRO.

Debido a la necesidad de fortalecer los conocimientos de los educandos para que los puedan aplicar en la vida cotidiana, los docentes se propusieron desarrollar guías pedagógicas con el uso del rectángulo de las fracciones como estrategia didáctica para fortalecer la conceptualización de fracción y resolución de operaciones con fracciones para Educación General Básica Media.

Para realizar las guías pedagógicas, los docentes buscaron información relevante con respecto a la utilización de material concreto en el aprendizaje de las matemáticas, y al buscar información específicamente sobre la conceptualización de fracción y operaciones de adición y sustracción con número racionales utilizando el rectángulo de fracciones, no pudieron encontrar nada, por lo tanto, el proyecto es innovador.

Durante la socialización de las guías pedagógicas, los docentes del área de matemática mencionaron que es una idea novedosa utilizar el rectángulo de fracciones para desarrollar temas de conceptualización y operaciones con números fraccionarios, la misma que puede ser aplicada fácilmente en el aula con sus estudiantes.

**ISSN: 2773-7616**

El proyecto de investigación ha generado el apoderamiento entre los docentes del área de matemática, puesto que el uso del rectángulo de fracciones puede ser empleado en las aulas de clase de forma sencilla, así como también, puede ser una fuente de consulta para aquellos docentes que deseen aplicar este recurso, además, el tema puede ser ampliado a futuro.

El uso de materiales didácticos en las aulas y sobre todo en las ciencias permiten que los estudiantes obtengan mayor claridad en las temáticas, siendo los recursos que se utilicen, elementos importantes en el cambio de la forma tradicional de enseñar, con el uso de estos, los educandos descubren el conocimiento en base a la experimentación. “El proyecto tiene relación con este trabajo investigativo debido a que se utiliza material didáctico en el desarrollo de los aprendizajes de las ciencias exactas como la matemática” (Meza, 2014, p. 14).

La ejecución de un algoritmo matemático no debe implicar normalmente, ninguna decisión subjetiva, ni tampoco debe hacer preciso el uso de la intuición ni de la creatividad. Por tanto, se puede considerar que una receta de cocina es un algoritmo si describe precisamente la forma de preparar un cierto plato, proporcionándonos las cantidades exactas que deben utilizarse y también instrucciones detalladas acerca del tiempo que debe guiarse. Por otra parte, si se incluyen nociones vagas como "salpimentar a su gusto" o "guiarse hasta que esté medio hecho" entonces no se podría llamar algoritmo (Agudelo, Parra y Sánchez, pp. 5-6).

### **Métodos.**

Luego del análisis y la aplicación de la metodología *Lesson Study*, surgió la idea del proyecto de innovación, mismo que trató sobre el uso de material concreto como el rectángulo de fracciones en la conceptualización y resolución de operaciones con números racionales, permitiéndonos integrar los conocimientos con el desarrollo de recursos; además, al socializar la información recolectada con los docentes del área de matemática, se pudo compartir experiencias y reflexiones en beneficio del aprendizaje de los educandos.

Para desarrollar del proyecto innovador hubiera sido importante llevar el rectángulo de las fracciones a las aulas de clase para su aplicación, pero debido a la

**ISSN: 2773-7616**

situación actual de confinamiento que se está atravesando, no fue posible, por lo que se consideró utilizar las siguientes metodologías:

- Enfoque: Cualitativo, debido a que es un método científico de observación utilizado para recopilar datos no numéricos.
- Método: bibliográfico directo, porque es un trabajo investigativo que se basa en investigaciones realizadas anteriormente sobre el tema.
- Técnica: Fichas bibliográficas, para registrar los recursos bibliográficos utilizados en la investigación; Guías pedagógicas, para registrar los resultados de la investigación; y, Socialización, para compartir la experiencia con los docentes del área de matemática.
- Instrumento de evaluación: Rúbrica, para calificar las guías pedagógicas.

Estas metodologías permitieron integrar los conocimientos con el desarrollo de material concreto como el rectángulo de fracciones para fortalecer la conceptualización y operaciones de adición y sustracción de números fraccionarios; además, al realizarlo en equipo y socializar los resultados a los docentes del área de matemática, se compartieron estos conocimientos para mejorar la práctica docente.

**Desarrollo:**

**Guía Didáctica N°1:** Presentación y uso del rectángulo de fracciones (definición de fracción, fracciones equivalentes, fracciones homogéneas y fracciones heterogéneas).

***Imagen 1.******Rectángulo de Fracciones en papel***

**ISSN: 2773-7616**

**Objetivo:** Explicar los conceptos básicos de fracciones mediante el empleo del rectángulo de las fracciones para su aplicación en el desarrollo de actividades.

**Recursos:**

- Computadora
- Internet
- Hoja de papel bond A4
- Cámara digital

**Actividades:**

Con la utilización de una hoja de papel bond tamaño A4 y mediante el doblar del papel en partes iguales, se formará el rectángulo de fracciones para desarrollar las siguientes actividades:

**Concepto de fracción mediante el uso del rectángulo de fracciones****Definición de fracción**

Para definir una fracción vamos primero a realizar las siguientes actividades:

Tomamos una hoja de papel bond formato A4 a la que llamaremos hoja base del rectángulo de fracciones, con la misma estaremos representando la parte entera o unidad.

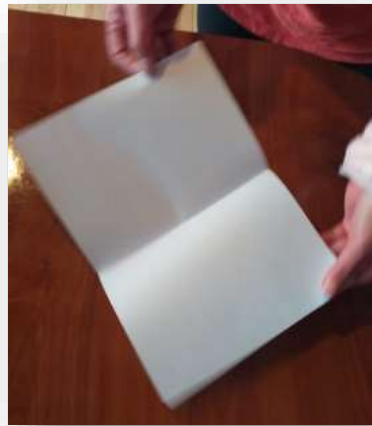
***Imagen 2.******Demostración de un entero en el Rectángulo de Fracciones***

ISSN: 2773-7616

Al doblar la hoja por la mitad se forman dos mitades y cada una representa una mitad que equivale a  $\frac{1}{2}$ .

**Imagen 3.**

***Demostración de  $\frac{1}{2}$  en el Rectángulo de Fracciones***



Si doblamos la hoja en tres partes iguales, el entero se forma por  $\frac{3}{3}$  y cada parte representaría un tercio  $\frac{1}{3}$  de la totalidad.

**Imagen 4.**

***Demostración de  $\frac{3}{3}$  en el Rectángulo de Fracciones***



Al doblar la hoja en cuatro partes iguales se divide en cuartos, es decir, el entero está formado por  $\frac{4}{4}$  y cada parte sería  $\frac{1}{4}$  del entero.

**Imagen 5.**  
*Demostración de  $\frac{4}{4}$  en el Rectángulo de Fracciones*

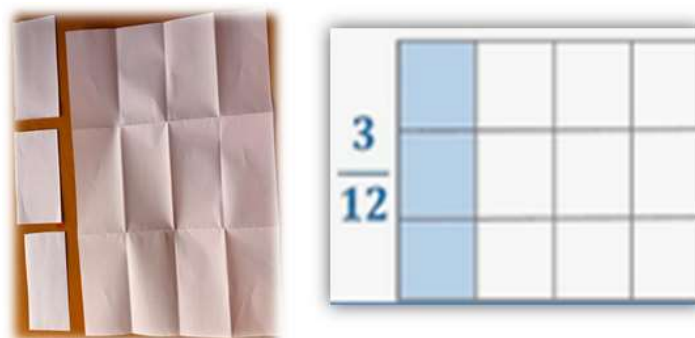


De acuerdo con las actividades anteriores se puede definir a la fracción como la división del entero en partes iguales, o también, la fracción es una parte de la totalidad.

### **Identificación de numerador, denominador y línea fraccionaria**

Para identificar numerador, denominador y línea fraccionario empleando el rectángulo de fracciones, podemos partir de un entero dividido en 12 partes iguales de las cuales tomamos 3 partes.

**Imagen 6.**  
*Elementos de un número fraccionario*



**ISSN: 2773-7616**

Con este ejemplo podemos asimilar que las partes que tomamos del entero corresponden al numerador, las partes en las que se divide el entero es el denominador y la línea que los separa es la línea fraccionaria.

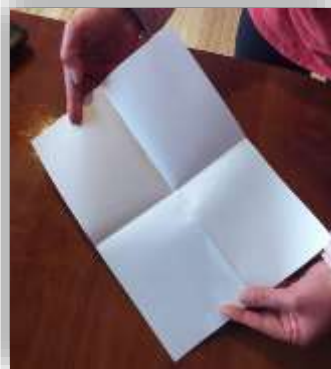
### **Fracciones equivalentes empleando el rectángulo de fracciones**

Para definir fracciones equivalentes partimos de la realización de las siguientes actividades:

Con la hoja base doblamos en cuatro partes iguales y si tomamos dos partes de las cuatro, estaríamos representando las  $\frac{2}{4}$  partes que también corresponde a la mitad de la hoja.

#### ***Imagen 7.***

#### ***Demostración de $\frac{4}{4}$ en el Rectángulo de Fracciones***



#### ***Imagen 8.***

#### ***Demostración de $\frac{2}{4}$ equivalente a $\frac{1}{2}$ en el Rectángulo de Fracciones***





ISSN: 2773-7616

Doblamos el rectángulo de fracciones en ocho partes iguales y si tomamos dos de ellas, estaríamos representando la fracción  $2/8$ , misma que comparando con la hoja del rectángulo de fracciones, también corresponde a la cuarta parte es decir  $1/4$  de la totalidad.

*Imagen 9.*

*Demostración de  $8/8$  en el Rectángulo de Fracciones*



*Imagen 10.*

*Demostración de  $2/8$  equivalente a  $1/4$  en el Rectángulo de Fracciones*



Si ahora tomamos 4 partes de las 8 en la que está dividida la hoja del rectángulo de fracciones, la fracción correspondiente es de las  $4/8$  partes del entero, misma que también sería dos partes de cuatro  $2/4$  en el caso de la hoja doblada en cuatro partes iguales y también corresponde a la mitad  $1/2$  de la hoja.

ISSN: 2773-7616

**Imagen 11.**

*Hoja base demostrando  $8/8$  en el rectángulo de Fracciones*



**Imagen 12.**

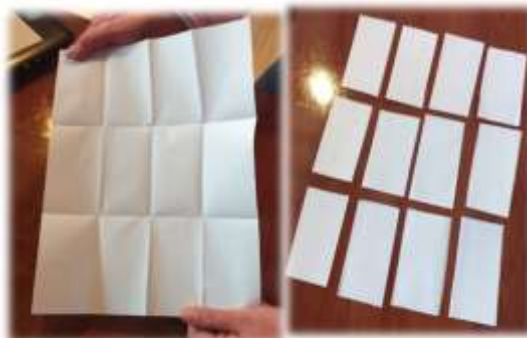
*Demostración de  $4/8$  equivalente a  $1/2$  en el Rectángulo de Fracciones*



Ahora, si una hoja se divide en 12 partes iguales, y otra se divide y corta en las mismas 12 partes iguales, cada pedazo corresponde a la doceava parte, es decir  $1/12$ .

**Imagen 13.**

*Demostración de  $12/12$  en el Rectángulo de Fracciones*



**ISSN: 2773-7616**

Al tomar dos partes cortadas de la hoja, es decir  $2/12$  partes y las sobreponemos en la hoja base del rectángulo de fracciones, nos fijamos que es equivalente a su sexta parte  $1/6$ .

*Imagen 14.*

*Demostración de  $12/12$  y  $2/2$  en el Rectángulo de fracciones*



*Imagen 15.*

*Demostración que  $2/12$  es equivalente a  $1/6$  en el Rectángulo de Fracciones*



Si tomamos tres partes recortadas  $3/12$  de las doce y colocamos sobre la hoja del rectángulo de fracciones, vemos que corresponde también a la cuarta parte  $1/4$  de la hoja entera.

ISSN: 2773-7616

*Imagen 16.*  
*Demostración de  $12/12$  y  $3/12$*



*Imagen 17.*  
*Demostración de  $3/12$  equivalente a  $1/4$  del Rectángulo de Fracciones*



Por lo que las fracciones equivalentes son aquellas donde al cambiar tanto el numerador y el denominador, su representación sigue siendo igual.

ISSN: 2773-7616

**Evaluación:**

*Tabla 1.*

*Rúbrica de Evaluación de Guía Pedagógica N° 1*

<b>RÚBRICA PARA EVALUAR LA PRIMERA GUÍA</b>				
<b>ÍTEM A CALIFICAR</b>	<b>EXCELENTE / 10</b>	<b>BUENO / 7</b>	<b>REGULAR / 5</b>	<b>TOTAL</b>
Concepto de fracción	Explica acertadamente el concepto de fracción utilizando el rectángulo de fracciones	Explica el concepto de fracción utilizando el rectángulo de fracciones	el Explica de manera limitada el concepto de fracción utilizando el rectángulo de fracciones	
Fracciones equivalentes	Explica acertadamente las fracciones equivalentes empleando el rectángulo de fracciones	Explica las fracciones equivalentes empleando el rectángulo de fracciones	las Explica con poco sustento las fracciones equivalentes empleando el rectángulo de fracciones	
Fracciones homogéneas	Identifica en su totalidad las fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones.	Identifica las fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones.	las Identifica limitadamente las fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones.	
Fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	Identifica en su totalidad las fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	Identifica las fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	las Identifica erradamente las fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	

**Nota promedio:**

**ISSN: 2773-7616**

**Guía Didáctica N° 2: Suma de fracciones (Adición con fracciones homogéneas, adición con fracciones heterogéneas, mínimo común múltiplo).**

*Imagen 18.*

*Imagen suma de fracciones*



**Objetivo:** Efectuar operaciones de adición de fracciones con el uso del rectángulo de las fracciones para su aplicación en la resolución de ejercicios.

**Recursos:**

- Computadora
- Internet
- Hoja de papel
- Cámara digital

**Actividades:**

Con la utilización de una hoja de papel bond tamaño A4 y mediante el doblar del papel en partes iguales, se formará el rectángulo de fracciones para desarrollar las siguientes actividades:

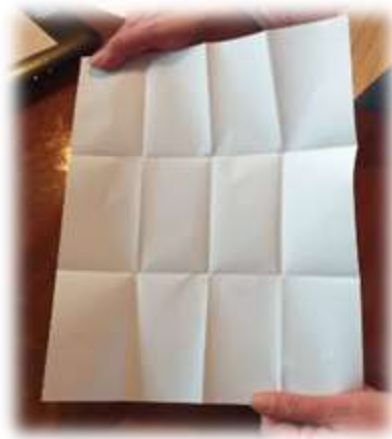
**Adición con fracciones homogéneas empleando el Rectángulo de Fracciones**

Para desarrollar adiciones con fracciones homogéneas realizamos las siguientes actividades:

Partimos con las dos hojas divididas en 12 partes iguales, la una sería la hoja base del rectángulo de fracciones y la otra cortada en partes iguales.

*Imagen 19.*

*Demostración de  $12/12$  equivalente a un entero, en el Rectángulo de Fracciones*



*Imagen 20.*

*Trazado del Rectángulo de Fracciones en 12 partes iguales que representan  $12/12$*



Tomamos un pedazo recortado, este equivale a  $1/12$  parte y si tomamos otro pedazo recortado  $1/12$  y si las juntamos, se forman dos pedazos de doce piezas, por lo tanto, estaría tomando  $2/12$  partes, en este momento se realizó una suma.

ISSN: 2773-7616

*Imagen 21.*

*1/12 con respecto a 12/12*



*Imagen 22.*

*2/12 con respecto a 12/12*



*Imagen 23.*

*Al juntar 1/12 y otro 1/12 obtenemos 2/12 en el Rectángulo de fracciones.*





**ISSN: 2773-7616**

Si a esas  $\frac{2}{12}$  partes le agrego  $\frac{1}{12}$  parte más, entonces obtengo  $\frac{3}{12}$  partes que, si estas tres partes le sobrepongo en el rectángulo de las fracciones, es equivalente a la cuarta parte de la hoja, es decir  $\frac{1}{4}$ .

**Imagen 24.**

*A los  $\frac{2}{12}$  anteriores le agregamos  $\frac{1}{12}$ .*



**Imagen 25.**

*Obtenemos  $\frac{3}{12}$  lo que equivale a  $\frac{1}{4}$  del Rectángulo de fracciones.*



Ahora si tomamos tres partes de las doce recortadas  $\frac{3}{12}$  y las agrupo con dos partes más  $\frac{2}{12}$ , obtendremos cinco partes de doce  $\frac{5}{12}$ .

ISSN: 2773-7616

*Imagen 26.*

*Tomamos 3 partes de las 12, es decir  $3/12$*



*Imagen 27.*

*A los  $3/12$  le agregamos  $2/12$*



*Imagen 28.*

*Obtenemos 5 partes de las 12, es decir  $5/12$*



Observamos que las adiciones homogéneas son aquellas en las cuales, si las fracciones tienen igual denominador, se mantiene el denominador y se suman los numeradores.

ISSN: 2773-7616

**Adición con fracciones heterogéneas, mínimo común múltiplo empleando el Rectángulo de fracciones.**

Para desarrollar adiciones con fracciones heterogéneas realizamos las siguientes actividades:

Si deseamos sumar la cuarta parte del entero  $\frac{1}{4}$  y la sexta parte del entero  $\frac{1}{6}$ , entonces utilizamos como referencia el rectángulo de las fracciones doblada en 12 partes y la hoja dividida y cortada en 12 partes iguales para sacar sus equivalentes.

*Imagen 29.*

*Utilizamos las hojas bases para poder colocar, las porciones.*



*Imagen 30.*

*Se desea juntar  $\frac{1}{4}$  de un entero y  $\frac{1}{6}$  de un entero.*



**ISSN: 2773-7616**

Al ubicar los pedazos cortados sobre la cuarta parte del entero  $\frac{1}{4}$ , nos damos cuenta de que corresponde a las tres partes de doce en la hoja, es decir  $\frac{3}{12}$ .

**Imagen 31.**

*Ubicamos las porciones sobre la cuarta parte del entero, notamos que corresponde a  $\frac{3}{12}$ .*



Así mismo ubicamos los pedazos cortados sobre la sexta parte del entero  $\frac{1}{6}$  y observamos que corresponde a las dos doceavas partes de la hoja, es decir  $\frac{2}{12}$ .

**Imagen 32.**

*Ubicamos las porciones sobre la sexta parte y esta equivale a  $\frac{2}{12}$*



**ISSN: 2773-7616**

Por lo tanto  $\frac{3}{12}$  agrupando con  $\frac{2}{12}$  obtenemos como resultado las  $\frac{5}{12}$  partes del entero.

**Imagen 33.**

*Se aprecia que  $\frac{5}{12}$  es el resultante de agrupar  $\frac{3}{12}$  y  $\frac{2}{12}$ .*



Observamos que las adiciones heterogéneas son aquellas en las cuales, si las fracciones tienen diferente denominador, transformamos las fracciones heterogéneas a fracciones homogéneas para operarlas como tal.

**Evaluación.**

**Tabla 2.**

**Rúbrica de Evaluación de Guía Pedagógica N° 2.**

<b>RÚBRICA PARA EVALUAR LA SEGUNDA GUÍA</b>				
<b>ÍTEMS A CALIFICAR</b>	<b>EXCELENTE / 10</b>	<b>BUENO / 7</b>	<b>REGULAR / 5</b>	<b>TOTAL</b>
Adiciones con fracciones homogéneas	Resuelve exitosamente adiciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve adiciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve limitadamente adiciones con fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones	
Adiciones con fracciones heterogéneas	Resuelve exitosamente adiciones con fracciones heterogéneas	Resuelve adiciones con fracciones heterogéneas empleando el	Resuelve con poco sustento adiciones con fracciones heterogéneas	

	empleando el rectángulo de fracciones	rectángulo de fracciones	con el rectángulo de fracciones
Adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo.	Resuelve exitosamente adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve erradamente adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo con el triángulo de las fracciones.
<b>Nota promedio:</b>			

**Guía Didáctica N° 3: Diferencia de fracciones (Diferencia con fracciones homogéneas, diferencia con fracciones heterogéneas, mínimo común múltiplo)**

**Imagen 34.**

**Resta de Fracciones**



**Objetivo:** Efectuar operaciones de sustracción de fracciones con el uso del rectángulo de las fracciones para su aplicación en la resolución de ejercicios.

**Recursos:**

- Computadora
- Internet
- Hoja de papel
- Cámara digital

**Actividades:**

Con la utilización de una hoja de papel bond tamaño A4 y mediante el doblez del papel en partes iguales, se formará el rectángulo de fracciones para desarrollar las siguientes actividades:

**ISSN: 2773-7616****Diferencia con fracciones homogéneas empleando el Rectángulo de fracciones**

Para desarrollar sustracciones con fracciones homogéneas realizamos las siguientes actividades:

Si tengo cinco partes del total de doce  $5/12$  y quito dos partes  $2/12$ , obtenemos tres partes de doce  $3/12$ .

*Imagen 35.*

*Se observa que  $3/12$  es el resultado de quitar 3 partes iguales a  $5/12$ .*



Observamos que las sustracciones homogéneas son aquellas en las cuales, si las fracciones tienen igual denominador, se mantiene el denominador y se restan los numeradores.

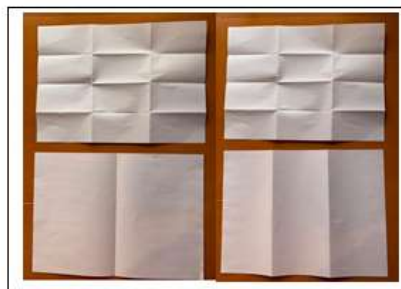
Diferencia con fracciones heterogéneas, mínimo común múltiplo empleando el Rectángulo de fracciones

Para desarrollar sustracciones con fracciones heterogéneas realizamos las siguientes actividades:

Si a la mitad del entero  $1/2$  le queremos quitar la tercera parte del entero  $1/3$ , entonces utilizamos como referencia el rectángulo de las fracciones dividida en 12 partes iguales y otra hoja dividida y cortada en 12 partes iguales para sacar sus equivalentes.

*Imagen 36.*

*Utilización del Rectángulo de fracciones para demostrar equivalencias*



**ISSN: 2773-7616**

Al ubicar los pedazos cortados sobre la mitad del entero nos damos cuenta que corresponde a las seis partes de doce de la hoja  $6/12$ .

**Imagen 37.**

***Aplicación del Rectángulo de fracciones para demostrar la mitad de un entero***



Si ubicamos los pedazos cortados sobre la tercera parte del entero observamos que corresponde a las cuatro partes de doce de la hoja, es decir  $4/12$ .

**Imagen 38.**

***Demostración de porciones con respecto al entero***



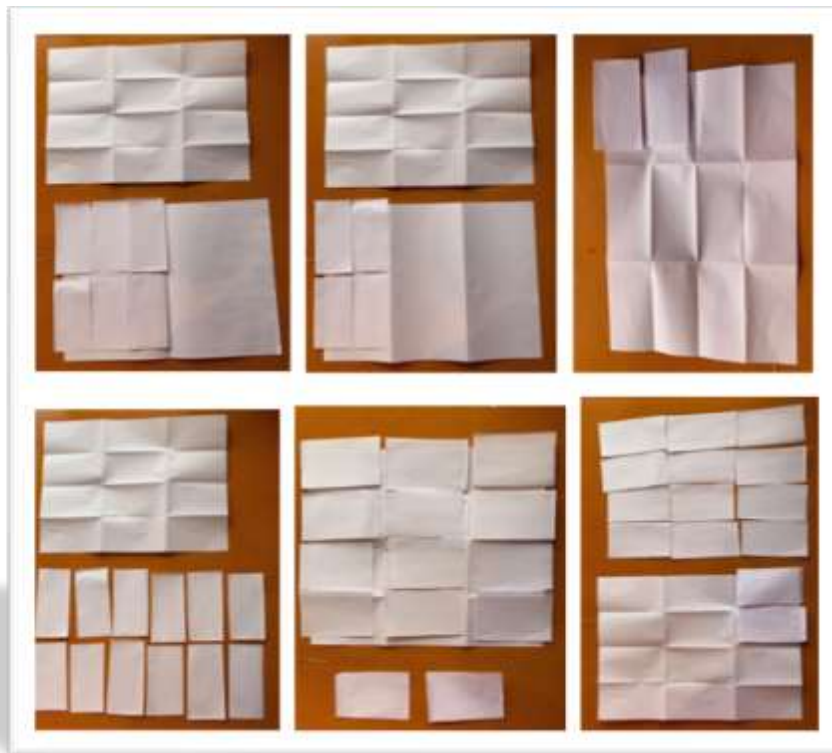
Por lo tanto, si a  $6/12$  le quitamos  $4/12$  obtenemos como resultado  $2/12$  partes, que al ubicarlas sobre el rectángulo de las fracciones, es equivalente a la sexta parte  $1/6$  del entero.



ISSN: 2773-7616

*Imagen 39.*

*Demostración de aplicación del Rectángulo de fracciones*



Observamos que las sustracciones heterogéneas son aquellas en las cuales, si las fracciones tienen diferente denominador, las transformamos en fracciones homogéneas para operarlas como tal.

### **Fraciones impropias**

#### **Números mixtos empleando el Rectángulo de fracciones**

Para desarrollar operaciones con fracciones impropias realizamos las siguientes actividades:

Si deseamos sumar los dos tercios  $\frac{2}{3}$  de un entero y un medio  $\frac{1}{2}$  de otro, utilizamos como referencia el rectángulo de las fracciones y la hoja dividida y cortada en 12 partes iguales para sacar sus equivalentes.

ISSN: 2773-7616

*Imagen 40.*

*Demostración de un entero con sus equivalencias.*



Al ubicar los pedazos cortados sobre las dos terceras partes  $\frac{2}{3}$  nos damos cuenta que corresponde a las ocho partes de doce de la hoja, corresponde a  $\frac{8}{12}$ .

*Imagen 41.*

*Demostración de números mixtos con el Rectángulo de fracciones*



Ubicamos los pedazos cortados sobre la mitad del entero  $\frac{1}{2}$  observamos que corresponde a las seis partes de doce de la hoja,  $\frac{6}{12}$ .

*Imagen 42.*

*Equivalencia de  $\frac{1}{2}$  y  $\frac{6}{12}$*



**ISSN: 2773-7616**

Por lo tanto, si unimos  $8/12$  con  $6/12$  obtenemos como resultado  $14/12$  partes que, al ubicarlas sobre la hoja, es equivalente a la totalidad del entero y dos partes más.

**Imagen 43.**

***Demostración al unir  $8/12$  y  $6/12$***



A su vez, puede ser representada como un entero y dos doceavas partes  $1\ 2/12$ .

**Imagen 44.**

***Ejercicio anterior se obtiene como resultado 1 entero y  $2/12$***



Pero las dos doceavas partes al colocar sobre la hoja es equivalente también a la sexta parte  $1/6$ , por lo que la fracción resultante sería  $1\ 1/6$ .

**Imagen 45.**

***Las  $2/12$  partes sobre la hoja base es equivalente a la sexta parte  $1/6$ , por lo tanto: 1 entero  $2/12$  es equivalente a 1 entero  $1/6$***



**ISSN: 2773-7616**

Las fracciones impropias son aquellas que tienen mayor el numerador pudiendo transformarse en número mixto.

**Evaluación:**

**Tabla 3.**

**Rúbrica de Evaluación de Guía Pedagógica N° 3**

RÚBRICA PARA EVALUAR LA TERCERA GUÍA				
ÍTEMS A CALIFICAR	EXCELENTE / 10	BUENO / 7	REGULAR / 5	TOTAL
Sustracciones con fracciones homogéneas	Resuelve exitosamente sustracciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve sustracciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve sustracciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve limitadamente sustracciones con fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones
Sustracciones con fracciones heterogéneas	Resuelve exitosamente sustracciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve sustracciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve sustracciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve erradamente sustracciones con fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones
Sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo.	Resuelve exitosamente sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve de manera errada sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo con el triángulo de las fracciones.
Fracciones impropias, números mixtos	Resuelve exitosamente operaciones con fracciones impropias formando números mixtos empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve operaciones con fracciones impropias empleando el triángulo de las fracciones	Resuelve operaciones con fracciones impropias formando números mixtos con el triángulo de las fracciones.	Resuelve con poco sustento operaciones con fracciones impropias formando números mixtos con el triángulo de las fracciones.

**Nota promedio:**

## Resultados.

Una vez finalizada la construcción de las guías didácticas, se procedió a socializarlas de forma virtual, produciendo la discusión y análisis entre los docentes del área de matemática, mismos que felicitaron el uso de este tipo de material concreto que al ser de muy fácil acceso, permite construir el conocimiento sin dificultad, así mismo, los docentes expresaron su interés en incluir el rectángulo de fracciones en sus clases para la conceptualización y el desarrollo de ejercicios con números fraccionarios.

Los docentes también sugirieron utilizar hojas de colores para identificar mejor las partes de las fracciones debido a que no se visualiza bien a través de la pantalla, también, ubicar en un pizarrón el rectángulo de fracciones para apreciar las operaciones con mayor facilidad, y, utilizar material adhesivo para fijar las partes de las fracciones en el rectángulo de fracciones.

Con estas observaciones, los docentes participantes de la socialización procedieron a calificar las guías pedagógicas, obteniendo los siguientes resultados al aplicar la rúbrica:

**Tabla 4.**  
**Rúbrica de resultados obtenidos de la Socialización**

ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	TOTAL
	9 – 10	8 – 7 – 6	< = 5	
Concepto de fracción	Explica acertadamente el concepto de fracción utilizando el rectángulo de fracciones	Explica el concepto de fracción utilizando el rectángulo de fracciones	Explica de manera limitada el concepto de fracción con utilizar el rectángulo de fracciones	10
Fracciones equivalentes	Explica acertadamente las fracciones equivalentes empleando el rectángulo de fracciones	Explica las fracciones equivalentes empleando el rectángulo de fracciones	Explica con poco sustento las fracciones equivalentes con emplear el rectángulo de fracciones	10
Fracciones homogéneas	Identifica en su totalidad las fracciones homogéneas con el	Identifica las fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones.	Identifica limitadamente fracciones homogéneas	10

	rectángulo de fracciones.		con el rectángulo de fracciones.	
Fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	Identifica en su totalidad las fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	Identifica las fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	Identifica erradamente fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	10
Adiciones con fracciones homogéneas	Resuelve exitosamente adiciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve adiciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve de manera limitada adiciones con fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones	10
Adiciones con fracciones heterogéneas	Resuelve exitosamente adiciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve adiciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve con poco sustento adiciones con fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	10
Adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo.	Resuelve exitosamente adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve erradamente adiciones obteniendo el mínimo común múltiplo con el triángulo de las fracciones.	10
Sustracciones con fracciones homogéneas	Resuelve exitosamente sustracciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve sustracciones con fracciones homogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve limitadamente sustracciones con fracciones homogéneas con el rectángulo de fracciones	10
Sustracciones con fracciones heterogéneas	Resuelve exitosamente sustracciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve sustracciones con fracciones heterogéneas empleando el rectángulo de fracciones	Resuelve erradamente sustracciones con fracciones heterogéneas con el rectángulo de fracciones	10
Sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo.	Resuelve exitosamente sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo y empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve de manera errada sustracciones obteniendo el mínimo común múltiplo con el	10

	empleando el triángulo de las fracciones.		triángulo de las fracciones.	
Fracciones impropias, números mixtos	Resuelve exitosamente operaciones con fracciones impropias formando números mixtos empleando el triángulo de las fracciones.	Resuelve operaciones con fracciones impropias empleando el triángulo de las fracciones	Resuelve con poco sustento operaciones con fracciones impropias formando números mixtos con el triángulo de las fracciones.	10
			<b>TOTAL</b>	110
			<b>PROMEDIO</b>	10

### Discusión

Como se puede observar en el cuadro anterior, la aplicación de la rúbrica nos proyectó excelentes resultados, quedando nuestro compromiso en aplicar estos conocimientos en las aulas de clase con el propósito de propiciar aprendizajes significativos en los educandos, ya que por medio del empleo del rectángulo de las fracciones se interiorizarán de mejor manera los conceptos básicos de fracciones, así como también las operaciones de adición y sustracción de números fraccionarios.

El trabajo desarrollado no dispone de investigaciones anteriormente realizadas sobre la conceptualización y operaciones de adición y sustracción con números fraccionarios utilizando el rectángulo de fracciones, por lo que resulta muy importante seguir ampliando este proyecto investigativo.

Mediante la utilización de hojas de papel bond formato A4 se pudo formar el rectángulo de fracciones, y, mediante el desarrollo de actividades, se genera un ambiente propicio para fortalecer la conceptualización de fracciones, así como también, operaciones de adición y sustracción de números fraccionarios.

Con el uso del rectángulo de fracciones, se realizaron algunos ejercicios que permitieron armar las guías didácticas para registrar y evidenciar su modo de empleo en el desarrollo de la conceptualización y operaciones con números fraccionarios.

**ISSN: 2773-7616****Referencias Bibliográficas:**

Agudelo, L. C., Parra, J. M., & Sánchez, J. D. (2009). *Tesis de grado Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemática. Formulación de los algoritmos de suma y resta de fracciones*. Antioquía.

Arata, V., & Inostroza, R. (2010). *GUÍA 2 DE CONTENIDOS ASIGNATURA DE MATEMÁTICA*.

Avella, D. P., Salazar, F. A., & Miguel, J. E. (2016). Resolución de problemas matemáticos con fracciones enfocados al contexto escolar. *Educación y Ciencia* N° 20, 149-150.

Delgado, A., & Morales, K. (2017). *Tesis de grado tercer Nivel Recursos didácticos para el proceso de enseñanza aprendizaje de la matemática en la Educación General Básica*. Azogues: UNAE.

Icaza, F. (2019). *El material concreto cómo base del aprendizaje*.

Meza, A. (2014). *La importancia del uso de material didáctico en el aprendizaje significativo*.

Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *CURRÍCULO DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA*. Quito.

Prócel, M. (2016). *Texto del Estudiante de Matemática de 8° Grado*. Quito: sm.

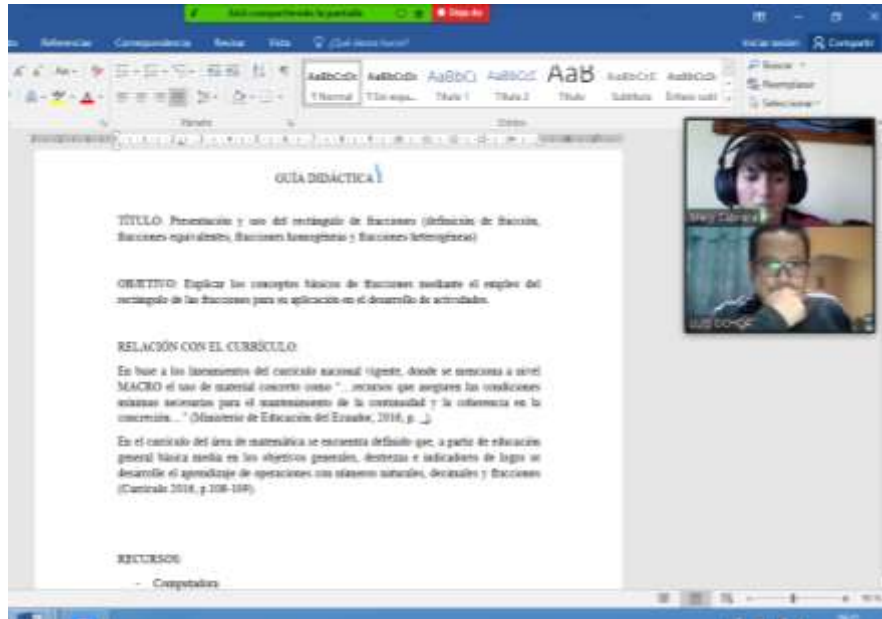
Prócel, M. (2016). *Texto del Estudiante de Matemática de 9° Grado*. Quito: sm.



ISSN: 2773-7616

Apéndice:

Apéndice 1. Elaboración de las Guías



**La virtualidad en la educación del Nivel Inicial****Mónica Alexandra Salto Cubillos**[monica75salto@gmail.com](mailto:monica75salto@gmail.com)<https://www.researchgate.net/profile/Monica-Salto-Cubillos><https://orcid.org/0000-0003-3583-7196>

Profesor de 2do a 7mo, nivel tecnológico graduada en el Instituto Pedagógico "Ricardo Márquez Tapia"-Ecuador, Licenciada en Educación General Básica, graduada en la U de Cuenca-Ecuador; Magíster en Gerencia y Liderazgo Educativo graduada en el Universidad Técnica Particular de Loja UTPL-Ecuador; Máster Universitario en Didáctica de la Lengua para Educación Primaria e Infantil, graduada en el Universidad Internacional de la Rioja-España; Doctoranda en Educación estudios en proceso, en la Universidad Nacional de Rosario-Argentina. Experiencia Profesional: Docente del Ministerio de Educación en Nivel Inicial, Educación General Básica, y Bachillerato, en sectores urbanos y rurales. Docente-Supervisor en EL Instituto Superior Pedagógico "Ricardo Márquez Tapia"; Docente-investigador en la Universidad Nacional de Educación (UNAE).

**Resumen**

La experiencia pedagógica la virtualidad en la educación del Nivel Inicial tiene a bien exponer situaciones presentadas por la vivencialidad del entorno virtual en los procesos de enseñanza. El objetivo es describir la virtualidad en la educación inicial como una visión holística mediante una revisión de hechos situados en el aula virtual del nivel. La experiencia se dio en el Centro de Educación Inicial "Ciudad de Cuenca", de la ciudad de Cuenca, con la presencia de 18 niños del paralelo; se expone el trabajo mediante la descripción de hechos y la revisión bibliográfica de información que fundamente los

**ISSN: 2773-7616**

hechos. La situación de virtualidad como medio amigable para el proceso de enseñanza-aprendizaje colocó a los actores educativos en retos que necesitaban soluciones ágiles y asertivas, un quehacer de los niños tras las pantallas, la docente frente a ella, los padres de familia como apoyo fundamental; cada cual adaptándose a una nueva escuela que rompió esquemas estructurados y conocidos. Los destinatarios de esta experiencia pedagógica son principalmente los docentes del nivel inicial que con estos valiosos aportes podemos mejorar nuestra práctica diaria. La conclusión final nos permite exhortar lo positivo de la virtualidad como una de las maneras de romper zonas de confort, y dar la verdadera valía a tan amplio campo informático, y lo negativo frente a necesidad imperiosa de la sociabilidad presencial, como objetivo de desarrollo del nivel.

**Palabras clave:**

Virtualidad, Educación, Nivel Inicial.

**Desarrollo**

La virtualidad en la educación inicial narra la experiencia sobre la situación actual de las actividades de aprendizaje por medio tecnológicos, con los actores más pequeños del sistema educativo.

Para el Currículo de Educación Inicial del Ecuador emitido por Ministerio de Educación, (2014) los objetivos del subnivel 2; es decir Inicial 1 de 3-4 años, e Inicial 2 de 4-5 años; se figuran en:

- Lograr niveles crecientes de identidad y autonomía, alcanzando grados de independencia que le permitan ejecutar acciones con seguridad y confianza, garantizando un proceso adecuado de aceptación y valoración de sí mismo.
- Descubrir y relacionarse adecuadamente con el medio social para desarrollar actitudes que le permitan tener una convivencia armónica con las personas de su entorno.

**ISSN: 2773-7616**

- Explorar y descubrir las características de los elementos y fenómenos mediante procesos indagatorios que estimulen su curiosidad fomentando el respeto a la diversidad natural y cultural.
- Potenciar las nociones básicas y operaciones del pensamiento que le permitan establecer relaciones con el medio para la resolución de problemas sencillos, constituyéndose en la base para la comprensión de conceptos matemáticos posteriores.
- Desarrollar el lenguaje verbal y no verbal para la expresión adecuada de sus ideas, sentimientos, experiencias, pensamientos y emociones como medio de comunicación e interacción positiva con su entorno inmediato, reconociendo la diversidad lingüística.
- Disfrutar de su participación en diferentes manifestaciones artísticas y culturales a través del desarrollo de habilidades que le permitan expresarse libremente y potenciar su creatividad.
- Desarrollar la capacidad motriz a través de procesos sensorio-perceptivos que permitan una adecuada estructuración de su esquema corporal y coordinación en la ejecución de movimientos y desplazamientos (p. 31)

Además a educación inicial es un proceso formativo que tiene por objetivo fundamental el adquirir destrezas por medio de la interacción social entre los pares; mediante 3 ejes: de desarrollo personal y social, el descubrimiento del mundo natural y cultural, hoy necesario considerar el emocional, finalmente el cognitivo a través de la expresión y comunicación; de estos subyacen ámbitos que recogen experiencias de aprendizaje donde se interdisciplinan saberes; hoy en día invadidos por el virus

**ISSN: 2773-7616**

COVID\_19 estos procesos formativos presenciales se han visto coartados; en un golpe de caída libre hacia la virtualidad.

Según Sinesterra, (2005) la virtualidad, o entornos virtuales son “espacios de interacción que no exigen la presencia física de los actores los cuales, facilitan la libertad de aprender a través del hipertexto, videoconferencias, video-juegos, enciclopedias multimedia, realidad virtual que nos sitúan frente a una nueva corriente en la educación” (p. 92)

Esta nueva forma de aprender y enseñar adquirida como contingente valioso para procurar educación, a la vez una salvaguarda del derecho propio del niño a la misma; configura la educación inicial, con otros factores que le dan una nueva perspectiva a sus objetivos.

Un nuevo tipo de socialización, donde se obscurecen valores humanos como la empatía, socialización, y tolerancia; coloca al niño en un ángulo de pasivo social, que al no conocer las realidades sociales del otro, más sin embargo figura un nuevo estereotipo de alumno que tendría las siguientes características: manejo de herramientas digitales que al ser niños pequeños iniciarán este conocimiento con mayor responsabilidad sobre el uso del medio digital, puesto que se implanta la idea básica primordial de la utilidad de sistema de internet; la motivación al trabajar con software lúdicos que promueven retos mentales, social mediante el intercambio de información e integración de grupos de trabajo en comunidades virtuales, así lo expone (Sinesterra, 2005, p. 97).

La metodologías de trabajo para la ejecución de acciones áulicas inicia con una planificación que acurruca los mismos detalles que la planificación micro-curricular, es decir que el desarrollo de destrezas siguen en auge, y se asocian a las experiencias de aprendizaje generadas en la guía de Aprendamos juntos en Casa; las actividades

**ISSN: 2773-7616**

asincrónicas se viabilizan con videos educativos creados propiamente para la experiencia, destreza y objetivo del ámbito que se tiene que alcanzar; las clases sincrónicas se priorizan para ritmo y movimiento que se asocia a expresión corporal, para en medio del encierro procurar en el niño movimiento corporal, manejo conocimiento y cuidado del mismo; también se concentró la atención en el fortalecimiento de tareas óculo-manuales, fortaleciendo la pinza digital, trípode y mano en el manejo futuro del lápiz con la pre escritura; y la matemática creativa mediante la ejecución de actividades asociadas a la comprensión matemática de su entorno en nociones básica; estas clases están enfocadas a procesos de anticipación, construcción del conocimiento y consolidación, utilizando material concreto que en la casa de los niños existe, es decir material propio del entorno.

Tomando las palabras de Sangrá, (2001) la virtualidad no se sitúa necesariamente en ninguna orientación educativa concreta. La diferencia más importante entre la educación en la presencialidad y en la virtualidad reside en el cambio de medio y en el potencial educativo que se deriva de la optimización del uso de cada medio (p. 117).

Es preciso enfatizar que el medio es la principal diferencia en la educación virtual, siendo una realidad social la inexistencia parcial o total de este medio, para los encuentros, por ello, aunque las estrategias favorecen al aprendizaje, el no llegar a todos como en la presencialidad es una desventaja grande en el desarrollo académico de los infantes.

Siendo así, el objetivo primordial del nivel no se alcanza completamente, existe tedio desinterés, en las clases debido a la conectividad inestable, o las herramientas tecnológica; el acoplamiento a este nuevo sistema ha causado grandes estragos en el niño como en los núcleos familiares; el trabajo de los docente se plasma con responsabilidad, creando recursos accesibles, cortos y de fácil entendimiento para los pequeños,

**ISSN: 2773-7616**

planificando con estrategias lúdicas, activas, novedosas; reubicando al maestro en un nuevo rol; las epistemes áulicas virtuales nos funden a imaginar un espacio, tiempo y lugar asincrónico como ficticio y a la vez real; porque están, existen, cada uno en sus lugares físicos pero todos en el aula virtual.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, en la educación inicial se da por observación del alcance de la destreza, siendo siempre por la etapa de desarrollo alcanzable en cualquier momento; los portafolios virtuales evidenciaron el trabajo sincrónico y asincrónico.

Los criterios que se evaluaron permiten al niño llegar en la primera oportunidad a alcanzar, dejando un lapso de en proceso de lograrlo, e iniciada, como mencionamos en los infantes realizar una competencia puede darse también de acuerdo con su madurez y estimulación del entorno, factor en los que intervienen directamente las familias.

El desarrollo del niño de 3 a 5 años de edad sufre cambios constantes en ámbitos físicos, cognitivos, sociales y emocionales; en cuanto a los cambios físicos el niño mantiene control de su cuerpo, sus músculos son grandes y es capaz de demostrar las habilidades del campo motor; en el cuanto a lo cognitivo su cerebro tiene un plasticidad cerebral donde la posibilidad de absorber información amplia, puesto que un año más tarde esta plasticidad se pierde por las estructuras mentales logra una mayor serie de conexiones neurales bien conformadas, debe tener total y perfectamente desarrollados los sentidos pues la percepción del mundo se obtiene por este medio; a la visión, y escucha hay que prestarle atención ante la mínima molestia; las relaciones sociales y emocionales suelen inclinarse al control mediante la manipulación por medio de berrinches, controlables al momento que entiende quién es el adulto, su egocentrismo va quedando en un segundo plano cuando se trata de jugar, aunque por momentos adopta esta posición

**ISSN: 2773-7616**

cuando quieren obtener algo de beneficio muy personal, como un juguete que les gusta mucho; demuestra autonomía, e independencia en acciones como manejar sus esfínteres, y suplir sus necesidades básicas solicitando al adulto con una adecuada comunicación, el juego es su actividad principal y la más importante; lo comenta Cerdas, Polanco, y Rojas, (2002)

En las clases sincrónicas obedeciendo a los procesos lógicos del pensamiento y sin descartar el interés propio del niño que es descubrir y jugar para aprender se procedió a llevar a cabo actividades que motivaban al gusto, la sorpresa, el asombro, y la alegría; con movimientos corporales como bailar, jugar al capitán manda, cantando, escuchando también sus incertidumbres, permitiendo que fluyan sus emociones expresados al momento de la clase; las personas que junto a los niños apoyaron el aprendizaje mostraron un compromiso de amor, responsabilidad y compromiso en esta nueva forma de educación.

Finalmente la virtualidad en la educación del nivel inicial propone un reto de los docentes debiendo reinventar la educación de calidad y calidez a través de una pantalla, pues muchos niños fueron cariñosos, deseosos de demostrar su desempeño; como orientadora de aprendizajes debe ser quién ingrese al aula virtual con alegría, motivando a una clase activa, lúdica; las herramientas digitales apoyan los procesos pero es el docente quién enciende la curiosidad de lo que vendrá, aunque la información digital sea accesible siempre hará falta al ser que propicia el gusto por aprender.

Se vivenció situaciones que guiaron a formar desde los mismos padres en el acompañamiento paciente, tolerante y positivo con sus pequeños; otra situación a considerar es la conciencia sobre la independencia del niño, la propia capacidad de creer



**ISSN: 2773-7616**

en sí mismo, generando confianza en sus posibilidades de alcanzar y saber hacer las cosas por sí mismo.

### **Conclusiones**

- La virtualidad cambio paradigmas educativos, rompiendo esquemas y zonas de confort escolar.
- La virtualidad en esta edad temprana favorece a nuevas formas de aprender y acercarse al conocimiento, formando una autorresponsabilidad.
- En lo social, irrumpe un proceso de desarrollo importante, pues la socialización propende a un aprendizaje de convivencia pacífica.
- En lo emocional frena de manera brusca la expresión de sus sentimientos, pues cada ser aprende de su entorno.
- Con lo cognitivo el desarrollo destrezas queda en deuda, de lo alcanzado por el niño autónomamente.
- Y finalmente en el desarrollo habilidades, se concreta al momento que el muestre la capacidad para continuar adaptándose y desarrollando a esta nueva forma de aprendizaje.
- Los padres de familia se consolidaron en una tarea única con el objetivo final de apoyar en los aprendizajes de sus hijos.
- La docente en la virtualidad continúa siendo un pilar fundamental que recrea emociones para el aprendizaje.
- Las situaciones difíciles de ingreso al internet o la falta de herramienta digital conmueven y coloca nuevamente a la educación en unos casos excluyente.

**ISSN: 2773-7616**

### **Referencias Bibliográficas.**

Cerdas, N. J., Polanco, H. A., & Rojas, N. P. (2002). El niño entre cuatro y cinco años: características de su desarrollo socioemocional, psicomotriz y cognitivo

linguístico. *Educación*, 26(1), 169-182.

Ministerio de Educación. (2014). *Curriculo de Educacion Inicial*. Quito: Mineduc.

Sangrá, A. (2001). Enseñar y Aprender en la virtualidad. *Educar*, 28(28), 117-131.

Sinesterra, M. (2005). La virtualidad en procesos educativos frente a retos sociales: El analfabetismo. *Entremado*, 1(2), 92-106.

# Corporación Educativa de Desarrollo del Pensamiento Educativo



Todos los jueves 20h. Un nuevo webinar  
sobre temas educativos

 <https://www.facebook.com/Cedpecuador>

 0998558625

 [coedpecuador@gmail.com](mailto:coedpecuador@gmail.com)



**El acompañamiento de asesoría educativa en las instituciones educativas de Zona 6,  
durante la crisis sanitaria del COVID-19.****Manuel Antonio González Ávila**[manuel\\_gonzalez65@yahoo.es](mailto:manuel_gonzalez65@yahoo.es)[manuel.gonzaleza@educacion.gob.ec](mailto:manuel.gonzaleza@educacion.gob.ec)

Profesor de Segunda Enseñanza y Licenciado en Filosofía, Sociología y Economía. Magíster en Gerencia de Innovaciones Educativas. Doctorando en Ciencias de la Educación por la Universidad de Rosario-Argentina. Ha dictado cursos de perfeccionamiento docente en la Universidad de Cuenca y Universidad Nacional de Educación UNAE. Ha sido ponente en Congresos Nacionales e Internacionales. Experiencia de 23 años como docente de aula, en el Ministerio de Educación. Ha cumplido funciones administrativas como rector, inspector general y secretario de instituciones educativas fiscales y particulares. Al momento cumple las funciones de Asesor Educativo de la Coordinación Zonal 6 por el lapso de 7 años.

**Resumen:**

La crisis sanitaria del Covid-19, a nivel mundial afectó de manera drástica y todos los educadores, de manera urgente, tuvieron que entrar en una reactivación. De este modo, el equipo de asesoría educativa de Zona 6, compuesto por 23 profesionales de la educación, buscaron procesos de innovación, para cumplir sus actividades cotidianas. El asesoramiento presencial, fue reemplazado por el uso de plataformas virtuales. El impacto del paso trascendental de las labores profesionales habituales del acompañamiento técnico, hacia la nueva normalidad, es lo que se aborda en esta investigación. En la parte teórica se abordan temas que ayudan a entender el proceso del acompañamiento educativo a directivos y docentes, durante la pandemia. Las funciones que deben cumplir los asesores educativos, como profesionales técnicos. Los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación (MinEduc),

**ISSN: 2773-7616**

para afrontar la crisis sanitaria, enmarcado en el Plan Educativo: aprendamos juntos en casa. Los resultados obtenidos de las encuestas y de los círculos colaborativos desarrollados durante esta etapa virtual. Lo importante de este trabajo es el rescate de los criterios de directivos y docentes acerca de la efectividad de los acompañamientos. Los procesos priorizados con los que se llegaron para una efectiva atención a los docentes y la consecuente aplicación con los estudiantes. La detección de los nudos críticos que produjo el confinamiento obligatorio y sobre todo la cobertura más amplia que se logró con esta nueva modalidad.

**Palabras clave:**

Covid-19, asesoría educativa, Plan Educativo, cobertura, impacto.

**Abstract:**

The Covid-19 health crisis, worldwide, affected drastically and all educators, urgently, had to enter into a reactivation. In this way, the Zone 6 educational advisory team, made up of 23 education professionals, sought innovation processes to carry out their daily activities. Face-to-face counseling was replaced by the use of virtual platforms. The impact of the transcendental step of the usual professional tasks of technical support, towards the new normal, is what is addressed in this research. In the theoretical part, topics are addressed that help to understand the process of educational accompaniment to managers and teachers, during the pandemic. The functions to be fulfilled by educational advisers, as technical professionals. The guidelines issued by the Ministry of Education (MinEduc), to face the health crisis, framed in the Educational Plan: let's learn together at home. The results obtained from the surveys and the collaborative circles developed during this virtual stage. The important thing about this work is the rescue of the criteria of managers and teachers about the effectiveness of the accompaniments. The prioritized processes with which they arrived for an effective attention to the teachers and the consequent application with the students. The detection of the critical nodes that produced the mandatory confinement and, above all, the broader coverage that was achieved with this new modality.

**Keywords:**

**ISSN: 2773-7616**

Covid-19, educational counseling, Educational Plan, coverage, impact.

**Introducción.****La emergencia sanitaria**

El propósito de este trabajo se centra en el análisis y estudio de las acciones profesionales de asesoría educativa, durante la emergencia sanitaria del Covid-19, donde todas las actividades regulares, de repente se paralizaron. Mediante Decreto Ejecutivo 1017, del 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, declara “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud”. Este hecho alarmante, aún no experimentado, modificó todas las jornadas laborales cotidianas y obligó a buscar alternativas para no paralizar por completo las actividades diarias, al tiempo que se debía cuidar y proteger para no ser contagiados por este virus mortal.

En el Artículo 6 literal a) del mismo Decreto Ejecutivo “Se suspende la jornada presencial de trabajo entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado”. Por ello que, todos los funcionarios públicos y privados, a nivel nacional, siguiendo las directrices de muchos países del mundo, se acogieron a la modalidad de teletrabajo. En el caso de los funcionarios del Ministerio de Educación, entraron en una franca innovación en sus actividades curriculares para dar atención a sus estudiantes, utilizando diversos recursos, ya sean telemáticos o físicos.

Estas circunstancias, a nivel mundial y fundamentalmente en Ecuador, abrieron amplios debates, tratando de entender el escenario de la problemática sanitaria y sus insospechadas consecuencias que venían consigo:

En Ecuador es indispensable que la Academia, por medio de sus instituciones acreditadas, e.g. Academia de Ciencias del Ecuador (AEC) o grupos de investigación consolidados, colabore estrechamente con el Estado para generar investigación fundamental y aplicada en temas de importancia nacional. Así, Ecuador podría generar una respuesta más eficaz para la contención del brote epidémico. Esto está respaldado por las recomendaciones de la OMS con respecto a la formación de Centros de Operaciones de Emergencia (COE) para la toma de decisiones sanitarias (Guerrero, 2020, p. 8).

La asesoría educativa, siendo uno de los pilares fundamentales del sistema educativo ecuatoriano, tuvo que ensayar nuevas formas para llegar a las instituciones educativas y no dejarlas abandonadas. Entonces, el desafío fue muy grande, la reactivación fue inmediata, ya sea mediante la autoformación o por medio de los grupos colaborativos. Todos los asesores educativos entraron en una franca reacción laboral y que tuvo la aceptación favorable por parte de directivos y docentes de toda Zona 6. Es como comienza el periplo de una nueva forma de asistencia técnica a las instituciones educativas que cerraron sus aulas.

La asesoría educativa, como parte del Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa (MNASGE), se considera como “una acción técnica de carácter profesional cuya función principal es orientar la gestión institucional hacia el cumplimiento de los estándares de calidad educativa” (Ministerio de Educación del Ecuador [MINEDUC], 2013, p. 7), bajo esta concepción, este grupo conformado por 23 profesionales técnicos, acompañaron a todas las instituciones educativas de Zona 6, con todas ellas coordinaron acuerdos y compromisos serios para afrontar la emergencia sanitaria del Covid-19.

**Tabla 1***Instituciones educativas de Zona 6*

Distritos	Fiscal	Fiscomisio nal	Municip al	Particula r	Total General
Zona No Delimitada (ZND)	10	1	0	0	11
01D01 Parroquias Urbanas (Machángara a Bellavista) y Parroquias Rurales (Nulti a Sayausí)	100	15	6	83	204
01D02 Parroquias Urbanas: (San Sebastián a Monay) y Parroquias Rurales: (Baños a Santa Ana)	192	11	3	81	287
01D03 Santa Isabel	123	4	1	0	128
01D04 Chordeleg - Gualaceo	54	1	0	6	61
01D05 Nabón - Oña	64	3	0	0	67
01D06 El Pan - Sevilla de Oro	46	3	0	2	51
01D07 Camilo Ponce Enriquez	46	1	0	1	48
01D08 Sigsig	46	3	0	1	49
03D01 Azogues - Biblián - Déleg	125	5	0	8	138
03D02 Cañar - El Tambo - Suscal	165	5	0	1	171
03D03 La Troncal	31	1	0	8	40
14D01 Intercultural y Bilingüe Morona	85	15	0	5	105
14D02 Huamboya - Pablo Sexto - Palora	81	3	0	0	84
14D03 Logroño - Sucúa	62	6	0	1	69
14D04 Gualaquiza - San Juan Bosco	65	11	2	0	78



**ISSN: 2773-7616**

14D05	Taisha	137	9	0	0	146
14D06	Limón Indanza - Santiago - Tiwintza	113	40	0	1	154
Total de instituciones educativas		1544	137	12	198	1891

Fuente: elaboración propia (2021)

En la anterior tabla se observa los 17 distritos de Zona 6, así como el número de instituciones educativas, en sus diferentes sostenimientos. Donde la labor de los asesores educativos, con el apoyo de los auditores educativos, se desplegó, durante la emergencia sanitaria, a dar atención y orientaciones en la parte curricular y administrativa, con la finalidad de fortalecer las habilidades en directivos y docentes.

### Funciones del asesor educativo:

Las funciones establecidas en el MNASGE, son claras y precisas para afrontar el trabajo dentro de actividades presenciales; sin embargo, dentro de la emergencia sanitaria, estas funciones fueron transmutadas de manera que, sin alejarse de la filosofía ministerial, se dieron acompañamientos telemáticos; se continuó dando atención de calidad dentro de los parámetros curriculares, orientando y acompañando para que cumplan sus actividades de liderazgo, articulación y coordinación del trabajo docente así como los procedimientos de gestión en el campo administrativo, de comunicación asertiva y de participación con toda la comunidad educativa (MINEDUC, 2013).

Una de las acciones esenciales desarrolladas por los asesores educativos fue la orientación para el diseño de estrategias metodológicas y el uso de herramientas tecnológicas, concernientes a dar atención a todos los estudiantes, considerando las diferentes características sociales, culturales y económicas de las familias, esto permitió que se cumplan los estándares

**ISSN: 2773-7616**

de calidad educativa. Las habilidades de los docentes fueron fortalecidas, a partir de la reinención a la que se sometieron, ipso facto.

Las actividades de formación profesional, fue otro de los temas de gran interés abordado por los asesores educativos, donde hubo acompañamientos destinados a la mejora del uso de recursos educativos para la virtualidad y la elaboración de fichas pedagógicas para los estudiantes que no tenían contacto telemático y que, con gran estoicismo, muchos docentes llegaron hasta los domicilios de sus estudiantes. Fue decisiva la colaboración de los docentes para la creación de aulas virtuales y el uso de redes sociales para llegar hasta los hogares de sus estudiantes, que ansiosos esperaban la presencia y el carisma de sus profesores.

El trabajo desarrollado durante la emergencia sanitaria, por el equipo de asesores educativos se alejó de algunos lineamientos del Manual, centrando las labores en la atención para el cumplimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, como dos procesos muy diferenciados que desarrollan los docentes y los estudiantes. Desde esta perspectiva se ha priorizado actividades como: acompañamientos virtuales a directivos y docentes sobre el plan educativo: aprendamos juntos en casa. Dejando en un segundo plano las actividades administrativas y el desarrollo de documentos de los Estándares de Calidad.

Los encuentros virtuales desarrollados por el equipo de asesores fueron vitales, porque se intercambiaban experiencias del trabajo diario de las instituciones educativas. Los diálogos con padres de familia, representantes legales y estudiantes también coadyuvaron para llegar con el mensaje claro y definido sobre las actividades que debían hacer los directivos y docentes. Los documentos emitidos por Planta Central fueron analizados, y socializados de la manera más puntual y comprensible, que sirvió para que todos tengan lineamientos homogéneos y puedan contextualizar en sus ámbitos geográficos y culturales y no se tergiversen los planteamientos ministeriales.

**ISSN: 2773-7616****Plan educativo**

Los procesos de enseñanza y aprendizaje responden al currículo emitido en 2016, para adaptarlo a las circunstancias actuales, el Ministerio de Educación (MinEduc) organizó su propuesta desagregando en dos documentos, como son: el currículo priorizado y el currículo priorizado para la emergencia, donde las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles y la contención emocional constituyeron el pedestal de esta nueva forma de afrontar la educación. “Este diseño curricular está contextualizado a nuestra realidad y a los desafíos que la emergencia nos plantea, desde la mirada interdisciplinaria de un equipo conformado por currículo, estándares, mejoramiento pedagógico, asesores, auditores educativos y docentes” (MinEduc, 2020, p. 7).

Mantener la continuidad y permanencia de los estudiantes dentro del sistema educativo, fue la consigna inmediata del MinEduc, entonces surge la propuesta ministerial con su plan educativo, donde se establecieron parámetros para la planificación microcurricular y la ejecución del acompañamiento pedagógico, mediante la implementación de fichas pedagógicas, en cada una de ellas se encontraban plasmadas las “recomendaciones para que los y las docentes del país puedan orientar su labor educativa adaptándola a su realidad, considerando las características, necesidades e intereses de sus estudiantes” (MinEduc, 2020, p. 10). Sobre estas políticas gubernamentales, la labor de los asesores educativos debía estar centrada las orientaciones de manera puntual y objetiva.

El derecho a la educación, a pesar de las circunstancias, era la pauta central en estos trances, por ello que, los principios de la calidad de la educación se mantuvieron latentes, en todos los niveles y sostenimientos, la regla era mantener: flexibilidad, equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia (Rendón, 2009), en todos los acompañamientos pedagógicos. Uno de los principios que debía estar presente era la flexibilidad, como la condición para

**ISSN: 2773-7616**

“adaptarse a las características de los estudiantes en los diversos contextos sociales y culturales, lo cual exige transitar de una pedagogía de la homogeneidad a una pedagogía de la diversidad” (Rendón, 2009, p. 21).

En estas condiciones el currículo debía garantizar la atención e inclusión a todos, de acuerdo a sus reales necesidades, como lo establece el principio de equidad, cuidando que el rezago escolar sea mínimo, de ahí que Rendón, advierte que “Se entiende por igualdad al tratamiento homogéneo que se da a las personas y por equidad al tratamiento diferenciado dentro de esa igualdad” (2009, p. 21). La inclusión educativa como un eje que transversaliza la atención a todos, debe estar presente en esta nueva modalidad, puesto que, las características de las familias eran diversas. El acceso a la tecnología, para muchos niños era la parte más crítica, de ahí que el compromiso de los docentes juega un papel preponderante, para llegar a cada uno de sus estudiantes con las herramientas y recursos más adecuados y pertinentes.

### **Currículo**

El currículo es el conjunto de intenciones y orientaciones educativas que pretende alcanzar un país, con la finalidad de formar a sus ciudadanos de acuerdo con un perfil determinado. De ahí que, en nuestro caso, las orientaciones o lineamientos tiene que ver con la aplicación de destrezas con criterios de desempeño y competencias laborales para la educación intercultural y saberes y conocimientos para la educación intercultural bilingüe. Así definido el campo de acción, para afrontar esta emergencia sanitaria, por parte del MinEduc, se estableció la aplicación del Currículo Priorizado y el Currículo Priorizado para la Emergencia, donde se consideraron los aprendizajes básicos imprescindibles (MinEduc, 2020).

Siendo prioridad, trabajar con las destrezas imprescindibles, las orientaciones no fueron prescripciones absolutas, puesto que el hecho educativo se enmarca de acuerdo a las características del grupo de estudiantes que tiene cada docente; de ahí que, lo más importante

**ISSN: 2773-7616**

fueron las orientaciones para que trabajen los docentes, con la flexibilización del currículo y el aprendizaje autónomo (MinEduc, 2020); las estrategias metodológicas y los recursos, como dos elementos insoslayables del quehacer docente, no podían ser imposiciones, al contrario, se dejó que la creatividad y la innovación sean la pauta para atender a los estudiantes.

Por parte del MinEduc, con la finalidad de motivar a los estudiantes, se recomendó que “se realizará una o más actividades al día, sin embargo, se recomienda que se trabaje por espacio de treinta minutos al día aproximadamente” (2020, p. 6), la temporalidad como un factor muy importante, toda vez que las actividades de aprendizaje lo realizan en sus hogares de manera autónoma, de ahí que los acompañamientos virtuales son dosificados y para los estudiantes sin conectividad les aplican fichas pedagógicas contextualizadas y adaptadas a la realidad de los estudiantes.

### **Evaluación de los aprendizajes**

Según lo prescrito en el Reglamento General a la Ley Orgánica Intercultural (RLOEI), la evaluación es considerada como “un proceso continuo de observación, valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje” (Art. 184). Se observa la doble intencionalidad de este proceso; por un lado, sirve para confirmar el aprendizaje obtenido, las fortalezas y los nudos críticos que presentan los estudiantes; pero lo esencial, consideramos, que evalúa la efectividad del trabajo profesional del docente, cuál fue el impacto de su metodología implementada, de ahí que necesariamente este proceso conlleva a actividades de refuerzos y cambios de estrategias para ayudar a cumplir los objetivos de aprendizaje.

En el Plan Educativo promulgado por el MinEduc, se prioriza la creatividad y las producciones que desarrollan los estudiantes, excluyendo los exámenes tradicionales; las

**ISSN: 2773-7616**

valoraciones deben ser lo más objetivas posibles, por ello, los instrumentos que se aplican para los períodos parciales son los portafolios y para las valoraciones de los exámenes quimestrales, los proyectos o productos finales (MinEduc, 2020). Esta modalidad fue novedosa tanto para docentes como para estudiantes, ya que experimentaron diferentes formas para realizar sus actividades diarias, utilizando herramientas tecnológicas, jamás antes empleadas.

### **Contención emocional**

Mulsow, afirma que “El hombre, es ante todo un ser social. Lo cual depende de su ambiente social no sólo para sobrevivir físicamente, sino para su desarrollo psíquico y espiritual” (2008, p.4); esta realidad los transmutamos al sistema educativo, donde docentes y estudiantes estuvieron dentro de un ambiente crítico, producto del confinamiento del Covid-19; las condiciones físicas a las que fueron sometidos, sin poder asistir a las instituciones educativas, afectaron en gran medida, y consecuentemente la situación emocional fue lacerada. Dentro del Plan Educativo del MinEduc, también se consideró esta realidad.

Los acompañamientos virtuales y presenciales, dentro de las planificaciones microcurriculares, debían abarcar espacios para dar atención a los estudiantes en el aspecto emocional, mediante actividades motivadoras debían buscar la forma de suplir la presencialidad a la que estuvieron acostumbrados. El miedo, la ansiedad, el estrés y la incertidumbre fueron los tópicos más generales que experimentaron los estudiantes. De igual manera, fueron afectados también los docentes, toda vez que, como seres sociales, al sentirse aislados, sufrieron las consecuencias del teletrabajo.

Para la protección de los actores de la educación, el MinEduc (2020), emprendió dos ejes de atención, por un lado, la contención emocional, con procesos de acompañamientos a las situaciones críticas y por otro la protección integral, bajo la consigna del cuidado para que no sean vulnerados los derechos. Estos conceptos claves con los que se aborda en el Plan Educativo

**ISSN: 2773-7616**

del MinEduc, garantizan la atención de manera responsable y ética a la población estudiantil y planta docente; en estas actividades, el rol del asesor educativo también tuvo su protagonismo.

**Materiales y métodos:**

La investigación realizada sobre el impacto de las actividades de asesoría educativa, realizadas durante la emergencia sanitaria, se desarrolló mediante una metodología mixta; por un lado, se aplicó la investigación cualitativa descriptiva, el análisis de bibliografía relevante y la lectura de los lineamientos normativos. A partir de la declaratoria de la emergencia sanitaria del Covid-19, por parte del Gobierno Nacional, el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, emitieron gran cantidad de documentos: decretos ejecutivos, lineamientos, resoluciones, acuerdos ministeriales, instructivos, planes y memorandos; estrategia adoptada con la finalidad de mantener informada a la sociedad con prescripciones regulatorias para afrontar esta etapa crítica e inusual. Todos estos documentos, desde una hermenéutica, han servido para desarrollar nuestra indagación.

Por otro lado, con la investigación cuantitativa, se ha trabajado mediante la aplicación de una encuesta a 108 directivos de las instituciones educativas de diferentes tipos, modalidades y sostenimientos del Distrito 03D01Azogues-Biblián-Déleg, donde se auscultó sobre los medios que utilizó el asesor educativo, para realizar los acompañamientos y orientaciones; los temas que fueron abordados durante el asesoramiento educativo; la frecuencia con las que fueron atendidos durante esta pandemia; si las jornadas de los asesoramientos, fueron un obstáculo para las labores académicas y administrativas en la institución educativa; si las orientaciones fueron efectivas para la aplicación del Plan Educativo; sobre los aspectos más difíciles que tuvieron que afrontar; la predisposición del personal docente para el trabajo

**ISSN: 2773-7616**

colaborativo; y, algunas recomendaciones para el asesor educativo en el cumplimiento de sus actividades.

Se aplicó otra encuesta anónima a 1070 docentes de 139 instituciones educativas de los Distritos 03D01, 03D02, 03D03 y 14D01, los temas investigados fueron: los medios que utiliza el asesor para realizar los acompañamientos y orientaciones; los temas que tratan en los acompañamientos; los problemas que debe solventar en su trabajo diario; la importancia de los recursos pedagógicos emitidos por el MinEduc; si las jornadas de los asesoramientos, obstaculizan las labores académicas y administrativas; la eficacia de los acompañamientos que realiza el asesor educativo; la frecuencia con la que realizan reuniones colaborativas con los compañeros docentes; si las orientaciones de asesoría educativa, ayudan a implementar el Plan Educativo Covid-19; y los aspectos más difíciles que enfrentan en esta emergencia sanitaria.

Como parte del equipo de asesores educativos, que conforman 23 profesionales de la educación en Zona 6; se ha trabajado colaborativamente en reuniones virtuales, donde se realizaron mensualmente la rendición de cuentas sobre las actividades emprendidas. También se participó en los círculos colaborativos, para elaborar insumos de los lineamientos y disposiciones de Planta Central, así como la autoformación y la investigación sobre el uso de herramientas tecnológicas, para aplicar en la conectividad con las instituciones educativas, y las recomendaciones a todos los docentes, para que unifiquen los criterios y aborden los principios epistemológicos y éticos del Plan Educativo establecido por el MinEduc.

Los documentos claves para medir el impacto del apoyo de asesoría a las instituciones educativas fueron la aplicación de la Estrategia de Calidad de la Gestión Educativa (ECGE), para la mejora de la gestión de la información y que se conforma por cuatro dimensiones: gestión de estudiantes, gestión de docentes, clima escolar y liderazgo escolar; con un total de 12 ítems; donde se establecen pautas de cumplimiento del teletrabajo y la evaluación de los



**ISSN: 2773-7616**

aprendizajes de los estudiantes y que deben insertar en la plataforma Carmenta del Ministerio de Educación. Así como también, los planteamientos en el Plan Institucional de continuidad Educativa (PICE).

### **Resultados.**

Por la emergencia sanitaria, el jueves 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo emitió el Acuerdo Ministerial MDT-2020-076, donde disponía que todos los funcionarios se acojan a la modalidad de teletrabajo. En tanto que, el Ministerio de Educación, el domingo 15 de marzo, publicó el Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00014, donde suspendía las clases presenciales y se optaba por el teletrabajo, modalidad que permitió la continuidad de las actividades escolares a nivel nacional. Esta es la razón por la que, todo el equipo de asesores educativos de Zona 6, desde el lunes 16 de marzo de 2020, comienza sus labores dando atención a las instituciones educativas de manera virtual.

Los datos se obtuvieron mediante la aplicación de una encuesta anónima de Google Forms a 108 directivos. El 100% de directivos reciben asesoramientos virtuales, mediante plataformas de Microsoft Teams, Zoom o Meet, esto confirma que el equipo de asesores educativos se acogió al teletrabajo y desde esta modalidad se viene dando cobertura a todos los 17 distritos de Zona 6. También para los acompañamientos se utiliza las redes sociales como WhatsApp y Messenger, con esta modalidad se atiende a un 87% de directivos. Como se puede observar la cobertura es completa y para ello toda herramienta tecnológica es muy útil, también se ha dado asistencia mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas, en menor porcentaje.

La temáticas abordadas en los acompañamientos virtuales, han sido múltiples; pero los directivos manifiestan que se tratan en el siguiente orden: un 93% afirman que se trabaja con

**ISSN: 2773-7616**

normativa, lineamientos y todas las disposiciones que emite el MinEduc; un 88% que se aborda temáticas sobre la estrategia de calidad a la gestión educativa, que es el proceso que más relevancia ha tenido, porque es la valoración al cumplimiento de las actividades administrativas y curriculares de docentes, administrativos y directivos y que más adelante se analizará el impacto de este acompañamiento. El 87% responde que se trabaja sobre el cumplimiento de los estándares de calidad. El 85,2% afirma que otro de los temas es el cumplimiento del Plan Educativo: aprendamos juntos en casa. Un 78% asegura que se trabaja en la construcción de documentos curriculares, como proyectos, planificaciones y otros para el cumplimiento de los estándares de calidad. Otro de los temas trabajados es de contención emocional, a pesar de que estos procesos lo llevan los funcionarios de los DECE institucionales y distritales.

Algo muy importante que manifiestan los directivos, es que un 50% siempre solicitan el apoyo de los asesores educativos; en tanto que, un 49,1%, solicita a veces; pero la perspectiva es que la presencia del asesor educativo es imprescindible dentro de las labores de los directivos. A pesar de los horarios diferenciados que se viene utilizando en los acompañamientos, ya sea en la jornada matutina o vespertina, un 88,9% de directivos afirma que estas actividades no obstaculizan las labores de la institución educativa, al contrario, es una oportunidad para solventar dudas e inquietudes.

La parte de la planificación es un factor importante; puesto que el 100% de los directivos afirman que las sesiones de asesoramiento no son improvisadas, todos los asesores educativos se manejan con su planificación semanal previa y plenamente consensuada con los directivos. Esto se ha adoptado en el equipo de asesores educativos de Zona 6, para no interferir las labores diarias de los docentes, los acompañamientos son establecidos previo consenso con directivos y líderes, de tal manera que, todas las actividades cuentan con una planificación previa.

La consigna del MinEduc, para los asesores educativos, estuvo centrada en brindar los acompañamientos, para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Educativo: aprendamos juntos en casa; de ahí que el 87% de directivos afirma que las orientaciones de asesoría siempre les ayudan al cumplimiento de este proceso, en lo concerniente a planificaciones micro curriculares y la aplicación de los procesos de enseñanza.

Al entrar en confinamiento, los directivos tuvieron que afrontar múltiples problemas, puesto que, no estuvieron preparados para enfrentar esta emergencia sanitaria con el cierre de las instituciones educativas. De ahí que, el problema más álgido que tuvieron fue la parte tecnológica, pues no disponían de suficientes dispositivos y conexiones óptimas de internet, esto lo afirma el 81,5%. Otro problema que les aqueja durante esta etapa es la parte emocional, es decir la desesperación, el estrés y el sufrimiento para cumplir las múltiples responsabilidades al frente de las instituciones educativas, esta problemática lo soportaron un 62%. En tanto que un 59,3% tuvo problemas en temas académicos, toda vez que debían orientar a los docentes dentro de esta nueva normalidad y tanto las planificaciones micro curriculares, como los acompañamientos pedagógicos fueron distintos a los habituales que venían desarrollando dentro de la presencialidad.

A pesar de todas las adversidades experimentadas en esta nueva normalidad, el 68,5% de directivos, tuvieron el apoyo frontal de su personal docente en el cumplimiento de las actividades administrativas y curriculares, esto lo demostraron mediante el cumplimiento de sus obligaciones laborales, con reuniones virtuales y tertulias que les ayudan a realizar las planificaciones curriculares para dar atención a estudiantes que cuentan con conectividad y a estudiantes que no tienen la posibilidad de conectarse con ningún dispositivo, ya sea por su situación económica deplorable o por el lugar geográfico donde residen y no cuentan con señal de internet.

El trabajo de los asesores educativos llegó también hasta los docentes de las instituciones fiscales, fiscomisionales y particulares y para obtener resultados del impacto de las labores desplegadas, se aplicó una encuesta anónima, mediante Google Forms a 1070 docentes de 139 instituciones educativas de los Distrito 03D01, 03D02, 03D03 y 14D03 de Zona 6. Los acompañamientos se realizaron mediante el uso de plataformas de Microsoft Teams, Zoom y Meet, así lo confirma un 95,8% de docentes. Los temas abordados en las diferentes sesiones llevadas a efecto durante esta etapa de emergencia sanitaria fueron: Plan educativo aprendamos juntos en casa un 49,2%; la socialización de acuerdos ministeriales, memorandos, lineamientos e instructivos un 22,3%; y en el acompañamiento para el cumplimiento de la ECGE un 15,2%.

Sobre los problemas que tuvieron que solventar en esta nueva modalidad de trabajo, los docentes manifiestan que los aspectos más críticos fueron: un 30,2% tuvo serios problemas de internet, pues la señal no fue la óptima; la falta de apoyo por parte de los padres de familia o representantes legales, que fue en un 22,2%, hizo que las labores educativas no se desarrollen para el cumplimiento de los objetivos propuestos; igualmente un 20% de docentes manifiesta que los estudiantes no podían conectarse para recibir los acompañamientos pedagógicos. Otro tema crítico que debían solventar el 16,8% de docentes, es la cantidad de documentos que emite el MinEduc y que tienen que leer e informarse.

Los recursos y apoyos pedagógicos brindados por el MinEduc, en su plataforma recursos2.educacion.gob.ec, para el 50,9% de docentes son muy útiles y siempre les ayudan en sus labores pedagógicas; sin embargo, para un 39,6%, les ayudan de vez en cuando, ya que los contextos, los intereses y las necesidades de sus estudiantes son diversas.

Las jornadas de asesoramientos que despliegan los asesores educativos, a pesar de los diferentes horarios, para un 84,3% de docentes no les obstaculiza en sus labores diarias, más

**ISSN: 2773-7616**

bien consideran que es un apoyo importante para realizar sus actividades de forma óptima. Un 57,4% consideran que las sesiones llevadas a cabo son motivantes, en tanto que un 37,6%, manifiestan que son muy motivantes. Esto significa que, por parte de los asesores educativos, se viene implementando estrategias pertinentes para llegar a todos, ya sea en aspectos pedagógicos o afectivos, que tanta falta les hace a los docentes.

Para el desempeño de las actividades pedagógicas y administrativas, los docentes implementan el trabajo colaborativo, esto lo confirma el 71,9% que manifiesta que siempre se reúnen de manera virtual y presencial, cuando lo hacen de manera presencial, consideran todos los protocolos de bioseguridad. Todo esto, con el apoyo de las orientaciones de asesoría educativa; un 70% manifiesta que, los asesoramientos les ayuda para la implementación de los lineamientos del Plan Educativo.

Los aspectos más difíciles que tuvieron que enfrentar los docentes, durante esta emergencia sanitaria, fueron: un 50,4% problemas tecnológicos, por la falta de dispositivos, servicio de internet y conocimientos de entornos virtuales. Un 22,2%, problemas de tipo académico, ya que tenían que atender a estudiantes que no contaban con conectividad y para ellos debían realizar planificaciones con fichas pedagógicas para el trabajo autónomo y un 17,6% de docentes manifiesta haber tenido serios problemas de tipo emocional.

En el acompañamiento sobre la ECGE, el equipo de asesoría educativa cumplió un papel preponderante, al orientar a directivos y docentes, ya que se lograron los objetivos y el cumplimiento puntual de las obligaciones establecidas por el MinEduc. La valoración se hizo con base a cuatro dimensiones: gestión de estudiantes, con el ítem porcentaje de estudiantes que entregan el portafolio estudiantil; gestión de docentes, con los ítems porcentajes de reporte de teletrabajo docentes, reporte en teletrabajo otros profesionales, docentes que reportan contacto con estudiantes, docentes que reportan uso de la caja de herramientas, y docentes que

**ISSN: 2773-7616**

reportan uso textos escolares; en el clima escolar se valoraron los ítems: docentes que participan en entrega presencial de recursos educativos, guías pedagógicas y portafolios estudiantiles y en la cuarta dimensión, liderazgo escolar los ítems que son valorados son: tutores que completan información, registro de notas y registro del PICE en el Distrito Educativo.

La siguiente tabla muestra el avance del cumplimiento de las 4 dimensiones de la ECGE, por parte de las instituciones educativas, en los cinco reportes enviados por el MinEduc:

ISSN: 2773-7616

**Tabla 2.**

*Avance del cumplimiento de estrategias de gestión de calidad.*

Nro. de reporte- fecha	Nro. de Instituciones Educativas	de Porcentaje comprendido entre 0 a	Nro. de Instituciones Educativas	de Porcentaje comprendido entre 30 a	Nro. de Instituciones Educativas	de Porcentaje comprendido entre 70 a	Total de Instituciones educativas asesoradas
<b>1. 12/feb/2021</b>	269	18,05%	1101	73,89%	120	8,05%	1490
<b>2. 26/feb/2021</b>	151	10,13%	951	63,83%	388	26,04%	1490
<b>3. marzo/2021</b>	73	4,90%	324	21,74%	1093	73,36%	1490
<b>4. abril/2021</b>	33	2,24%	218	14,82%	1220	82,94%	1471
<b>5. 28/mayo/2021</b>	12	0,85%	137	9,65%	1270	89,50%	1419

Fuente: elaboración propia (2021)

Se observa en el primer reporte del 12 de febrero de 2021, que el 18,05 de instituciones educativas de Zona 6, se encontraban en una zona roja, es decir con una valoración inferior a 29,99%. El 73,89% de instituciones educativas dentro de la zona amarilla, dentro de un rango de valoración entre el 30% y el 69,99%; y tan solo el 8,05%, dentro de la zona verde de cumplimiento superior al 70%. Con estos porcentajes, desde Planta Central se responsabilizó al equipo de asesores educativos para que den asistencia técnica y orientaciones pertinentes para el cumplimiento de las cuatro dimensiones con sus 12 ítems. Mediante la implementación de reuniones virtuales, todos los asesores educativos, emprenden labores de orientación a directivos y docentes para que cumplan con lo establecido en la EGCE.

Las fuentes para las valoraciones radicaban en el cumplimiento de las actividades de teletrabajo, que todos los días miércoles deben registrar en una plataforma exclusiva, así como el registro de las notas de los estudiantes en la plataforma Carmenta y finalmente el registro del Plan Institucional de Continuidad Educativa (PICE) en el Distrito Educativo.

Con el trabajo puntual y responsable se observa que, desde el segundo hasta el quinto reporte, se produce una reducción paulatina y considerable de los porcentajes que se encontraban en zona roja y amarilla. En el último reporte tan solo el 0,85% de instituciones educativas se mantienen con una valoración roja, inferior al 29,99%. El 9,65% de instituciones educativas se encuentran en la zona de valoración amarilla, dentro del rango de 30% a 69,99%.

El número de instituciones educativas con valoraciones superiores al 70% y que se encuentran dentro de la zona verde, tuvo un incremento acelerado desde el segundo al quinto reporte. Tanto es así que, se observa en el último reporte, del 28 de mayo de 2021, el 89,50% de instituciones educativas de Zona 6, orientadas por el equipo de asesores educativos, están dentro del rango de cumplimiento de los parámetros exigidos por el MinEduc. Datos que muestran la importancia y la efectividad demostrada por asesoría educativa.



**ISSN: 2773-7616**

Según los reportes y actas que mensualmente se generan en el equipo de asesores educativos de Zona 6, durante el año 2021 la cobertura de atención a las instituciones educativas ha sido, como se muestra en la siguiente tabla:

ISSN: 2773-7616

Tabla 3.

*Instituciones educativas atendidas por el equipo de asesores educativos*

Distritos		Enero/2021	Febrero/2021	Marzo/2021	Abril/2021	Mayo/2021	Junio/2021
<b>01D01</b>	Parroquias Urbanas (Machángara a Bellavista) y Parroquias Rurales (Nulti a Sayausí)	79	96	97	103	89	54
<b>01D02</b>	Parroquias Urbanas: (San Sebastián a Monay) y Parroquias Rurales: (Baños a Santa Ana)	33	34	120	86	44	81
<b>01D03</b>	Santa Isabel	78	70	90	27	81	74
<b>01D04</b>	Chordeleg - Gualaceo	--	--	36	13	06	06
<b>01D05</b>	Nabón - Oña	50	30	67	41	32	60
<b>01D06</b>	El Pan - Sevilla de Oro	4	44	44	42	51	44
<b>01D07</b>	Camilo Ponce Enriquez	12	13	45	23	48	28
<b>01D08</b>	Sigsig	32	37	48	24	21	19

**ISSN: 2773-7616**

<b>03D01</b>	Azogues - Biblián - Déleg	127	122	128	122	116	127
<b>03D02</b>	Cañar - El Tambo - Suscal	65	35	144	70	87	67
<b>03D03</b>	La Troncal	23	17	24	23	25	24
<b>14D01</b>	Intercultural y Bilingüe Morona	78	22	76	76	79	82
<b>14D02</b>	Huamboya - Pablo Sexto - Palora	27	22	82	66	21	19
<b>14D03</b>	Logroño - Sucúa	--	--	56	19	18	25
<b>14D04</b>	Gualaquiza - San Juan Bosco	59	33	77	19	27	55
<b>14D05</b>	Taisha	41	23	51	27	08	90
<b>14D06</b>	Limón Indanza - Santiago - Tiwintza	88	89	81	88	67	58
<b>Total de instituciones educativas asesoradas</b>		796	687	1266	869	820	913

Fuente: elaboración propia (2021)

Las cantidades de instituciones educativas asesoradas, que se muestran en la tabla son las que se realizan de manera virtual, mediante la utilización de plataformas como: Microsoft Teams, Zoom y Meet; sin embargo, la cobertura también llegó a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, uso de redes sociales, como WhatsApp, Messenger, entre otras. El promedio de atención, durante estos primeros seis meses de 2021 es de 891,83 instituciones educativas por mes.

De acuerdo a las características de las diferentes instituciones educativas de Zona 6, los planteamientos de los PICE, encontramos dos grupos; unos desean el retorno progresivo de los estudiantes a las aulas y otros que no. En esta Zona encontramos los siguientes datos de instituciones educativas que han sido autorizadas para el retorno, a pesar de que algunas han solicitado; pero aún no han sido consideradas.

**Tabla 4.**

Instituciones educativas autorizadas para el retorno progresivo

Distritos		Nro. de instituciones educativas
<b>01D01</b>	Parroquias Urbanas (Machángara a Bellavista) y Parroquias Rurales (Nulti a Sayausí)	4
<b>01D02</b>	Parroquias Urbanas: (San Sebastián a Monay) y Parroquias Rurales: (Baños a Santa Ana)	21
<b>01D03</b>	Santa Isabel	33
<b>01D04</b>	Chordeleg - Gualaceo	0
<b>01D05</b>	Nabón - Oña	2
<b>01D06</b>	El Pan - Sevilla de Oro	8
<b>01D07</b>	Camilo Ponce Enriquez	0
<b>01D08</b>	Sigsig	15

<b>03D01</b>	Azogues - Biblián - Déleg	1
<b>03D02</b>	Cañar - El Tambo - Suscal	10
<b>03D03</b>	La Troncal	39
<b>14D01</b>	Intercultural y Bilingüe Morona	24
<b>14D02</b>	Huamboya - Pablo Sexto - Palora	38
<b>14D03</b>	Logroño - Sucúa	25
<b>14D04</b>	Gualaquiza - San Juan Bosco	65
<b>14D05</b>	Taisha	0
<b>14D06</b>	Limón Indanza - Santiago - Tiwintza	29
Total de instituciones educativas autorizadas		314

Fuente: elaboración propia (2021)

### Discusión:

La comunidad científica está consciente que no puede predecir las emergencias sanitarias, de magnitudes planetarias; sin embargo, desde sus experiencias y análisis de la proporción de la problemática han emitido muchos lineamientos para afrontar esta crisis. Con base a esta realidad, el COE nacional mensualmente ha estado difundiendo resoluciones para toda la población, con la finalidad de reducir los riesgos que demanda esta pandemia.

En cuanto a la calidad de la educación, que busca implementar el sistema educativo ecuatoriano, se viene desarrollando, mediante el trabajo decidido y comprometido de los asesores educativos, quienes tienen como propósitos definidos brindar “procesos de acompañamiento que le permitan diagnosticar, valorar, reconocer y retroalimentar a la cultura escolar mediante mecanismos de ACCIÓN-REFLEXIÓN- CAMBIO-ACCIÓN” (MinEduc, 2020, p.2). La labor es relevante, para que las instituciones educativas se proyecten, con acciones destacadas, hacia la mejora continua, fundamentalmente desde la atención a sus

**ISSN: 2773-7616**

estudiantes, ofreciendo una formación integral, para que sean capaces de desenvolverse en escenarios reales de la vida cotidiana.

Mediante los acompañamientos “El Asesor Educativo centrará su atención en el desarrollo institucional a través de la reconstrucción interna de cambios externamente inducidos por él, mediante esquemas de relación cooperativa con directivos y docentes orientados a la construcción de una visión institucional” (MinEduc, 2020, p. 2); por ello que, todas las acciones que implementan con directivos y docentes están centradas en orientaciones que provoquen cambios y mejoras en bien de la colectividad, desde un acompañamiento oportuno, pertinente y motivante; características que los directivos y docentes han señalado que durante esta emergencia sanitaria han desplegado todos los asesores educativos.

Esta emergencia sanitaria, ha mostrado algunas realidades de nuestro sistema educativo, los docentes y estudiantes acostumbrados al trabajo presencial, les costó muchísimo adaptarse a los entornos virtuales y uso de herramientas tecnológicas; pues nadie estuvo preparado para afrontar esta nueva normalidad. Muchos estudiantes no pudieron ser contactados, por lo que, los docentes tuvieron que elaborar fichas pedagógicas y hacerles llegar hasta sus hogares, para que puedan continuar en el sistema educativo nacional.

Una vez que el gobierno nacional decretó el confinamiento obligatorio, a nivel nacional, se pudo visualizar la existencia de una desigualdad social y una gran brecha digital, toda vez que, directivos, docentes y estudiantes no contaban con los dispositivos correspondientes para el contacto virtual en los acompañamientos pedagógicos, de igual manera ocurría con el servicio de internet, en muchas localidades no contaban con este servicio y en otros lugares fue pésima la señal, esto hizo que se experimentara una verdadera inequidad social y virtual.

Los estudiantes sin conectividad; por las características de la nueva modalidad, de manera automática, el mismo sistema educativo los excluyó, ante la imposibilidad de

**ISSN: 2773-7616**

conectarse con sus docentes. A pesar de que para este tipo de estudiantes debían desarrollar fichas pedagógicas, esto no fue suficiente, porque la mediación y la orientación de los docentes fue imprescindible. Se valoró notablemente la función de los docentes, aspectos que antes no estuvieron al descubierto; los padres de familia dieron cuenta que el orientar a sus hijos, en aspectos pedagógicos, era una tarea muy grande y que solo los profesores podían hacerlo.

Los problemas emocionales y violencia intrafamiliar, fue otro de los problemas que el sistema educativo tuvo que afrontar; para ello, en las reuniones virtuales las orientaciones fueron claras, que debían dedicar dentro de sus planificaciones y la ejecución de sus clases, orientar a los estudiantes acerca de los derechos y deberes consignados a ellos y a sus representantes la obligación de cuidarles, protegerles y darles toda la confianza y seguridad en los hogares.

Con la finalidad de dar atención a todo el conglomerado educativo desde la diversidad, se cuenta con un currículo priorizado, donde se ha establecido objetivos, indicadores de evaluación, destrezas con criterios de desempeño imprescindibles, la práctica de valores como ejes transversales, una evaluación integral y todos estos elementos tienen plena relación con el perfil de salida de los bachilleres ecuatorianos.

El sistema educativo, tuvo que buscar alternativas para atender a todos los estudiantes desde sus diferentes características como afirma Álvarez (2020), la educación remota se diversificó de manera acelerada y los docentes tuvieron que insertarse en esta nueva normalidad de manera urgente. El mismo MinEduc en su plataforma digital puso a disposición una gran cantidad de recursos, que con la orientación de los asesores educativos pudieron contextualizar dependiendo las condiciones sociales, culturales, geográficas y pedagógicas de los estudiantes y padres de familia. Fueron vitales los encuentros virtuales que se desarrollaban con los

**ISSN: 2773-7616**

directivos y docentes, que en última instancia se sentían amparados y seguros con su asesor educativo.

Con la finalidad de atender a todos los estudiantes dentro de la diversidad el MinEduc recomendó que, las planificaciones deben realizar “utilizando esta metodología interdisciplinaria de proyectos, busca fortalecer las capacidades en los y las docentes del sistema educativo nacional, a partir de propuestas pedagógicas innovadoras” (2021, p. 4), con esto quedó claro que, lo primordial era atender el aspecto emocional dejando en un segundo plano la parte cognitiva, toda vez que la modalidad y las circunstancias son diferentes. Entonces muchos docentes ejecutaron sus procesos de enseñanza de manera interdisciplinaria, fundamentalmente dentro de los subniveles Elemental y Media, puesto que existe un solo profesor del grado para todas las asignaturas; no así, en el subnivel de la Básica Superior y en el Nivel de Bachillerato.

La problemática, aún debe afrontar otras fases muy importantes, puesto que se debe considerar la etapa pospandemia, cuando todas las instituciones educativas intenten regresar a la presencialidad ante esto debemos tener muy claro:

La crisis económica que se evalúa y la consecuente caída en ingresos fiscales, como así las demandas que continuarán en otros sectores como el sector salud, impondrán mayores restricciones presupuestarias al sector educación. Se analizará que esto tendrá un efecto sobre los presupuestos y las proyecciones de gasto de los ministerios de educación (Álvarez, 2020; p. 4).

Por ello que, una vez que se retorne a la presencialidad se debe considerar estos aspectos de carácter sanitario y fundamentalmente el económico para reivindicar a las instituciones educativas y que pronto se reinserten en sus actividades habituales, tanto para los procesos de asesoría educativa como para los aprendizajes y enseñanzas.



Muchas actividades reinventadas en la pandemia perdurarán en la etapa pospandemia, ya que son procesos relevantes y más efectivos; que antes, estuvieron ocultos. Entonces esta etapa ha servido para descubrir las bondades que ofrecen los entornos virtuales, donde la mayoría de los docentes y estudiantes, entraron en procesos de autoeducación y constante investigación. Muchos emprendimientos y negocios tuvieron éxito durante esta etapa. De ahí que, todas las actividades derivadas de la virtualidad perdurarán por el resto de los tiempos.

A raíz del proceso de vacunación a la población, que el gobierno nacional viene implementado, por medio del Ministerio de Salud; el Ministerio de Trabajo (2021), mediante normativa ha dispuesto que todos los funcionarios públicos y privados inmunizados, retornen a las labores presenciales; a pesar de esta disposición, en cada una de las instituciones deben revisar ciertas restricciones, como por ejemplo, aforos, personas en situación de vulnerabilidad, el derecho superior de los niños, autorizaciones médicas, desplazamientos innecesarios, cuando las actividades se puedan realizar mediante la virtualidad. Estas medidas son muy acertadas, toda vez que, el contexto determinará la forma de atención a los usuarios; sobre todo en educación, hay que garantizar la continuidad y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

**Conclusiones:**

La pandemia del Covid-19, ha dejado muchas enseñanzas en lo referente a la protección y cuidado de la salud, mediante la utilización de variadas medidas de bioseguridad. Al tiempo que, se ha creado un ambiente de solidaridad, ayuda mutua y reactivación, en todos los sentidos, que ha permitido sobrevivir en medio del confinamiento obligatorio.

A partir de la implementación del teletrabajo, todos los directivos, docentes, personal administrativo, asesores y auditores educativos, buscaron las mejores estrategias para dar atención a todos los estudiantes y padres de familia y/o representantes legales; de tal manera

**ISSN: 2773-7616**

que, se aseguró la permanencia y continuidad de los procesos educativos, con una atención de calidad y calidez.

La presencia de asesoría educativa en esta emergencia sanitaria, como instancia intermediaria entre Planta Central y las instituciones educativas, tuvo una importancia vital, toda vez que, los acompañamientos desarrollados fueron el pilar fundamental para la aplicación del Plan Educativo: aprendamos juntos en casa. Contextualizando y flexibilizando las planificaciones micro curriculares.

Mediante los acompañamientos, los directivos y docentes se sintieron respaldados y seguros en sus actividades. Muchos, utilizando todo medio de comunicación, buscaron ser atendidos por asesoría educativa, en temas de carácter curricular y de contención emocional.

La emergencia sanitaria evidenció la situación crítica de la infraestructura digital de todos los actores del sistema educativo ecuatoriano. No todos cuentan con dispositivos suficientes en sus hogares; pues tienen que compartir con otros miembros de la familia y, en muchos casos, la falta del servicio o señal de Internet.

La emisión de lineamientos, normativas, memorandos e instructivos, a pesar de ser ampulosa, sirvió para llegar con una información oportuna hasta los asesores, auditores, directivos, docentes, padres de familia y estudiantes. Documentos que sirvieron para determinar las acciones a desarrollar en los campos: pedagógico, emocional y administrativo.

La cobertura de atención, mediante la modalidad virtual, utilizando plataformas virtuales como Microsoft Teams, Zoom y Meet, alcanza un promedio de 891,83 instituciones educativas por mes. Lo que demuestra que esta nueva modalidad resulta ser más efectiva que la presencial; pues la cobertura llegó a todos los 17 Distritos Educativos de Zona 6.

ISSN: 2773-7616

**Referencias:**

- Aguerrondo, I. (2013). *El rol de la supervisión educativa en la gestión de las políticas públicas*. Educar 2013, vol. 49/1. IIPE/UNESCO Sede Buenos Aires. Argentina. [https://ddd.uab.cat/pub/educar/educar\\_a2013m1-6v49n1/educar\\_a2013m1-6v49n1p13.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/educar/educar_a2013m1-6v49n1/educar_a2013m1-6v49n1p13.pdf)
- Aguerrondo, I. y Xifra, S. (2012b). *La supervisión educativa en Ecuador. Del control jerárquico al asesoramiento/monitoreo*. <https://studylib.es/docmanager.html?id=8918530&justuploaded=yes>
- Álvarez, H., Arias, E., Bergamaschi, A., López, Á., Noli, A., Ortiz, M., Viteri, A. (2020). Los sistemas educativos de América y el Caribe ante covid-19. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>
- Asamblea Nacional. (2012). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*.
- Demera-Zambrano, K. López-Vera, L. Santana-Mero, R. (2020); *Análisis del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa para la continuidad educativa en zonas rurales*. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1814/3638>
- García, L. (2020). *COVID-19 y educación a distancia digital: preconfinamiento, confinamiento y posconfinamiento*. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3314/331464460001/index.html>
- Guerrero, S. (2020); *CORONAVIRUS EN ECUADOR: UNA OPINIÓN DESDE LA ACADEMIA*. Universidad Politécnica Salesiana. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4760/476064168010/index.html>
- Guevara, K. (2020). *Recomendaciones sobre educación en emergencias para apoyar a las comunidades mas vulnerables de América Latina y el Caribe en el aprendizaje continuo durante covid-19*. Panamá: Fondo de las Naciones Unidad para la infancia. Recuperado de <https://www.unicef.org/lac/media/19806/file>
- Ministerio de Educación (2012). *Código de Ética - Acuerdo 455-2012*. Quito
- Ministerio de Educación del Ecuador, (2013); *Modelo Nacional de Apoyo y Seguimiento a la Gestión Educativa*. Quito-Ecuador.

**ISSN: 2773-7616**

Ministerio de Educación del Ecuador, (2020); *Plan Educativo: aprendamos juntos en casa*. Quito-Ecuador. chrome-

extension://gphandlahdpffmccakmbngmbjnjjiahp/https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/08/Plan-Educativo-Aprendamos-Juntos-en-Casa.pdf

Ministerio de Educación, (15 de marzo). *Acuerdo Ministerial MINEDUC-MINEDUC-2020-00014*.

Ministerio de Educación; *Protocolo de Actuación del Asesor Educativo*; Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación-Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa.

Ministerio de Educación. (2020); *Plan Educativo Aprendemos juntos en casa Lineamientos Ámbito Pedagógico Curricular Ciclo Costa*.

Ministerio de Educación. (2020). *Currículo Priorizado para la Emergencia*. Quito: Subsecretaría de Fundamentos. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/Currículo-Priorizado-Costa-Galapagos-para-la-Emergencia-2020-2021.pdf>

Ministerio de Educación, (2021). *Instructivo para la elaboración de proyectos interdisciplinarios*.

Ministerio de Educación. *Manual para la implementación y evaluación de los estándares de calidad educativa*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Manual-para-la-implementacion-de-los-estandares-de-calidad-educativa.pdf>.

Ministerio del Trabajo, (12 de marzo de 2020). *Acuerdo Ministerial MDT-2020-076*.

Ministerio del Trabajo, (2021). *Guía y Plan General para el Retorno Progresivo y Seguro a las Actividades Laborales Presenciales* MTT6-003.

Mulsow, G., (2008). *Desarrollo emocional: impacto en el desarrollo humano*; Educación, vol. 31, núm. 1, enero-abril, 2008, pp. 61-65  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84806409>

Presidencia de la República del Ecuador. (16 de marzo de 2020). *Decreto Ejecutivo 1017*.

**ISSN: 2773-7616**

Presidencia de la República del Ecuador. (2013). *Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. (Decreto Ejecutivo 1241).

Rendón, J. (2009). *Modelo de Gestión Educativa Estratégica Programa Escuelas de Calidad*; México, D.F. chrome-extension://gphandlahdppfmccakmbngmbnjiihp/http://upnmorelos.edu.mx/2013/documentos\_descarga\_2013/fuentes\_informacionMEB/MEB064%20MGEE.pdf

Rodríguez Y. y Freire P. (2017): *Manual de Asesoría de Calidad*; Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación-Dirección Nacional de Asesoría a la Gestión Educativa.

Vallejo, G. (2020). *Asesoría Educativa en el Ecuador: campos de tensión*; <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CATEDRA/issue/view/225/242>

**Bachillerato en Ciencias y Polivalente: La Experiencia del Colegio Piloto  
Demostrativo Dr. Camilo Gallegos Domínguez de Biblián.****Humberto Salamea Carpio**[humbertosalamea@yahoo.com](mailto:humbertosalamea@yahoo.com)

Docente y directivo de diferentes instituciones educativas de las provincias del Azuay y el Cañar, docente del colegio José Benigno Iglesias - sección nocturna de Biblián; rector del colegio 31 de Octubre del cantón La Troncal, vicerrector y rector del colegio Camilo Gallegos Domínguez de Biblián; catedrático de las Unidades Académicas de: Ingeniería de Sistemas, Eléctrica y Electrónica; Ingeniería Comercial, Administración y Contabilidad y Estudios a Distancia, de la Universidad Católica de Cuenca; catedrático y decano de la Unidad Académica de Ingeniería Agronómica, Minas, Veterinaria y Ecología de la Universidad Católica de Cuenca; vicerrector administrativo y de investigación, vinculación con la comunidad y posgrados de la Universidad Católica de Cuenca. Con formación de Ingeniero Agrónomo, por la Universidad Central del Ecuador; Especialista en Docencia Universitaria y Profesor de Segunda Enseñanza, Especialidad Psicología Educativa por la Universidad Católica de Cuenca; Diplomatura en Grafología Forense, en el Instituto Emerson de Buenos Aires - Argentina; Especialización en Derecho Ambiental, por la Universidad Castilla La Mancha en Toledo España; Maestría sobre Protección y Remediación Ambiental, por la Universidad Católica de Cuenca; Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología, por la Universidad de Córdoba–Argentina. Varias obras de interés publicadas, en las que se destaca: Propuestas Ambientales, Diccionario Agropecuario Ecológico, Innovaciones Pedagógicas, Derecho y Ambiente, Misceláneo - Aplicaciones Correctas, entre otras.

**Resumen**

Esta propuesta realizada por el colegio Camilo Gallegos Domínguez (Biblián - Ecuador) y ejecutada por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito) y posteriormente por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), explica el proceso seguido para llegar a graduarse de Bachiller en Ciencias; cómo nació la propuesta, los cambios realizados en

**ISSN: 2773-7616**

las mallas curriculares, su consolidación y su ejecución en las aulas del Bachillerato actual. El modelo educativo fue creado y aplicado en el año 1990, fundamentado en la normativa emitida por el Ministerio de Educación en ese entonces y extrapolada por la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito para el nivel educativo secundario nacional, BGU.

**Palabras claves:** Reforma Educativa; Bachillerato en Ciencias; Polivalente

### **ABSTRACT**

This program, proposed by Camilo Gallegos Domínguez High School (Biblián - Ecuador), carried out by Universidad Andina Simón Bolívar (Quito) and subsequently implemented by the Ministry of Education and Culture (MEC), explains the process needed in order to obtain the High School Diploma in Sciences; the way the program was created, the changes made in the curriculum, its consolidation and its execution in the classrooms that operated under the current High School program. This educational created and applied in 1990, based on the regulations issued by the Ministry of Education at that time and extrapolated by Universidad Andina Simón Bolívar for the entire nation's secondary education system, BGU.

**Keywords:** Education Reform; High School Degree in Science; General

### **Introducción**

El colegio Femenino “Biblián”, inicia su vida Institucional en el año lectivo 1981-1982, con un selecto y voluntariado grupo de docentes, plantel regentado por el Lcdo. Luis Idrovo Espinoza. El acuerdo de creación del plantel<sup>1</sup> fue emitido por el Señor Ministro de Educación y Cultura Dr. Galo García Feraud. La gestión para la creación del

---

<sup>1</sup> ACUERDA: Art. 1.- CREAR en la provincia del Cañar los siguientes colegios particulares de ciclo básico, a partir del año lectivo 1881-1982: b) Femenino “BIBLIÁN” del cantón del mismo nombre. Art. 2.- ASIGNAR como ayuda fiscal a cada uno de los indicados colegios, cinco cargos de profesores de quinta categoría de la partida de creaciones para el año lectivo 1981-1982 de régimen sierra. Art. 3.- RESPONSABILIZAR de los gastos generales de su organización y funcionamiento a los moradores del sector donde se creen los colegios y a las instituciones provinciales del Cañar que han comprometido su aporte de recursos. Quito 02-09-1981.

**ISSN: 2773-7616**

plantel se realizó a pedido del Sacerdote José Benigno Iglesias Toledo al Diputado de ese entonces Dr. Eduardo Rivas Ayora, quien con decisión y voluntad asumió el reto. El colegio se crea como plantel particular o fiscocomunitario, debiendo la comunidad aportar con docentes y cubrir necesidades institucionales.

En el año de 1982 el Dr. Claudio Malo González, Ministro de Educación y Cultura, mediante acuerdo<sup>2</sup>, expedido el 28 de junio del mismo año, declara colegio Nacional al “Femenino Biblián”, constituyéndose en colegio Fiscal. Se destacan en esta gestión el Dr. Ezequiel Clavijo Martínez, representante provincial ante la Cámara Nacional y el Dr. Lauro Rivera Molina, Director Provincial de Educación del Cañar. Bajo acuerdo No. 245, firmado por el Prof. Hernán Rodas Iglesias se nomina al plantel como colegio Nacional Femenino “Dr. Camilo Gallegos Domínguez”<sup>3</sup>.

Declarado colegio fiscal, se asumió los programas de estudios vigentes en esa época, relacionados al BACHILLERATO EN HUMANIDADES (Química - Biológicas, Físico - matemáticas y Sociales), con la especialización que el estudiante escogiera, en muchos de los casos sin ninguna orientación, lo que generaba deserción y mala formación de los bachilleres. Cabe destacar que este programa entró en vigencia gradualmente desde el “cuarto curso” hoy primer año de Bachillerato a partir del mes de mayo del año lectivo 1978-1979 en los colegios de la Costa y Galápagos; y, en el mes de octubre en los colegios de la Sierra y Oriente. Bachilleratos que en un altísimo porcentaje no direccionaban a cubrir la demanda educativa de la zona y no se ajustaban a la realidad de la comunidad

---

<sup>2</sup> ACUERDA: Art. 4.- FISCALIZAR los siguientes colegios de ciclo básico que vienen funcionando a partir del año lectivo 1981-1982. Art. 5.- Asignar a cada uno de los colegios indicados la suma de \$ 200.000,00 que se destinará a personal administrativo y gastos generales con aplicación a la partida No 102-101-3100-000-01, constante en el vigente presupuesto del Estado.

<sup>3</sup> ACUERDO No. 0245. ACUERDA: NOMINAR, al colegio Nacional Femenino del cantón Biblián, con el nombre del Sr. Dr. “CAMILO GALLEGOS DOMÍNGUEZ”, AZOGUES, junio 16 de 1986.



**ISSN: 2773-7616**

en los requerimientos formativos, especialmente de colegios de cantones y comunidades rurales.

Debió transcurrir hasta el año de 1991, tiempo en el cual la Institución graduó a más de un centenar de estudiantes en la modalidad con el bachillerato tradicional, con ciertas deficiencias que se desprenden de un estudio realizado en esa época, señalando que: un 5% de los estudiantes acudían a academias de corte y confección; 20% asistían a cursos de capacitación - formación y a la universidad, matriculándose en carreras afines y en otras carreras; y, un 75% permanecía en casa sin cumplir ninguna actividad. Esto demostró que al menos en la población de Biblián y sus comunidades, este tipo de bachillerato no estaba acorde con la demanda de la juventud, con los requerimientos de la población, desarrollo social y productivo. Se sumaba a esta situación un alto porcentaje de deserción de estudiantes, tanto en las escuelas como en el plantel, ya que la oferta educativa no era atractiva; claro está, que, en ciertos casos, la mala orientación vocacional, problemas familiares, migración, problemas sociales, etc., incrementaban estas altas tasas de deserción.

Ante esta dura y crítica situación y durante el período lectivo 1990-1991, los directivos, docentes, discentes y padres de familia, decidieron poner un norte a la educación del plantel, para lo cual, con el asesoramiento del Licenciado Lauro Urgilés Miranda, supervisor de educación, Dr. Alfredo Ávila Vicuña, como rector y su servidor como vicerrector, se emprendió una jornada de cambio académico con una nueva misión y visión para la juventud, fundamentado en que: resulta mínimo el beneficio que el nuevo bachiller recibía con esa modalidad; que no permitía incrementar el número de estudiantes; que la programación curricular repetitiva en la mayoría de los casos llevaba a confundir al estudiante; que un gran número de asignaturas creaban en el docente y

**ISSN: 2773-7616**

estudiante una baja en el autoestima; que existía desperdicio del talento humano del plantel, repercutiéndose en lo económico; y, que el sistema de evaluación vigente en ese entonces (exámenes cada tres meses, durante el año lectivo), no cumplían con una evaluación real y en proceso.

Con base a lo anotado y a algunos aspectos más de requerimiento de la sociedad y de los estudiantes, se adoptaron cambios curriculares, mismos que tendrían trascendencia pedagógica hasta la actualidad, estos cambios posibilitarían ofertar al estudiante una nueva alternativa de formación para el futuro y para la universidad; modelo basado en una orientación vocacional real, prácticas de formación científica y de capacitación ocupacional útil, que dignifique al estudiante y que le sirva para desenvolverse en el medio socio-económico de la localidad, la región y el país.

Se realizaron estos cambios curriculares, por cuanto los postulados que guiaban al plantel determinaban formar un bachiller eficiente para seguir la universidad con bases científicas y tecnológicas; con visión de ser un buen ciudadano que aporte a la familia y a la sociedad; que tenga una visión microempresarial; espíritu de comercialización y venta; que realice tareas productivas; y, que esté capacitado para enfrentar cualquier reto futuro que la sociedad demande en su diario trajinar.

Con esta perspectiva y bajo una concepción de cambio, amparados en el acuerdo Ministerial 1724, firmado por él Dr. Alfredo Vera Arrata, Ministro de Educación y Cultura<sup>4</sup>, mismo que faculta a las instituciones educativas del país realizar cambios en sus

---

<sup>4</sup>ACUERDO No 1724. Art. 1. Autorizar a los planteles experimentales a que ejecuten sus proyectos con la sola aprobación de las respectivas Comisiones de Experimentación Educativa de cada Plantel, sin sujetarse a que previamente cuenten con Resolución Ministerial, a fin de que se ejerza una libertad en la programación y en la acción educativa. Art. 2. Los Rectores y Directores de los planteles experimentales, que adopten estos modelos, están obligados a informar al Ministerio de Educación. Quito, 09-04-1991

**ISSN: 2773-7616**

programaciones, se planteó la modificación del programa tradicional a un modelo educativo con las siguientes tendencias:

Bachillerato Polivalente<sup>5</sup>

Bachillerato en Ciencias Único<sup>6</sup>

### **Bachillerato Polivalente**

Siendo la polivalencia un enfoque curricular y por lo tanto no siendo atributo exclusivo de un determinado diseño con exclusión de otro, bien se puede decir que es un bachillerato que brinda conocimientos con posibilidades laborales, con desempeños flexibles y de movilidad constante, contribuyendo a aliviar las situaciones de subempleo y desempleo, que en la actualidad vendrían a ser una formación para integrarse a los Institutos Superiores Técnicos, que reclama el país. Al hacer referencia a este Bachillerato la Universidad Andina (s/f) señala:

“Se recomienda tomar como base la propuesta del Colegio Camilo Gallegos D. de Biblián (Cañar). Establecimiento pequeño, con bachillerato en químico-biológicas, cuyas alumnas no ingresaban a estudios superiores y con conciencia del grave desperdicio económico para el país y para los recursos humanos de la ciudad y la provincia. Varias promociones de estudiantes en la desocupación o en actividades productivas para las que nunca habían sido preparadas; unidades familiares de producción sin aprovechar las potencialidades de sus propios miembros, muy

---

<sup>5</sup> Acuerdo No 471 de noviembre 26 de 1992 en el cual resuelve: Art. 1.- DISPONE que el Departamento de Régimen Provincial de la Dirección Provincial de Educación; Art. 2.-AUTORIZAR el funcionamiento del bachiller polivalente en Ciencias y General en el colegio fiscal “Camilo Gallegos Domínguez” de la parroquia Biblián, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, a partir del año lectivo 1991-1992 de la siguiente manera, primero y segundo cursos del ciclo diversificado, una formación laboral; y, tercer curso de especialización en Ciencias para continuar sus estudios superiores y General para incorporarse en el mundo del trabajo...Quito nov. 26 1982, firmado por el Lic. Gabriel Pazmiño Subsecretario de Educación.  
<sup>6</sup>Ibíd.

**ISSN: 2773-7616**

ilustrados en conocimientos químicos y biológicos, pero sin saberes prácticos. Las limitaciones del contexto, adicionalmente, produjeron una fuerte corriente migratoria de jóvenes de dicha ciudad hacia los Estados Unidos”.

### **Bachillerato en Ciencias**

Remplaza al bachillerato tradicional en Humanidades Modernas y está dirigido a estudiantes que se proyectan para la universidad, a estudios de post bachillerato, y eventualmente al mercado laboral. Su contenido curricular balancea una formación humanística con el conocimiento de las ciencias exactas y naturales. Plantea la eliminación de especialización temprana y propone un tronco común de materias básicas y formativas para cuarto y quinto cursos. La posibilidad de elección se presenta solo en sexto, con un plan de estudios que mantiene algunas materias del tronco común, pero acompañadas de un importante conjunto de materias optativas, cuya elección corre por cuenta de las instituciones educativas. Se trata entonces de asignarle al bachillerato una función renovadora y actualizada, acorde con sus condiciones de ciclo terminal del sistema escolar y con calidad hacia la educación superior.

Se hará referencia algunas modificaciones que direccionaban este nuevo bachillerato como por ejemplo: mantener los ejes de formación en materias científicas-de formación general; materias de formación laboral y orientación vocacional funcional; disponer de 40 horas para cumplir la carga horaria, adicionando cursos de capacitación para el Bachillerato Polivalente, cursos que estaban a cargo del servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP); con jornada matutina para el bachillerato en Ciencias y matutina y vespertina para el Polivalente por los cursos de capacitación asignados en la

**ISSN: 2773-7616**

malla curricular. El bachillerato en Ciencias Único registraba una programación que comprendía el 75 % de asignaturas científicas y un 25 % de asignaturas generales.

Las asignaturas de formación científica fueron en *total 6 por cada ciclo*, se establecieron asignaturas mediante seminarios, dependiendo el tipo de bachillerato. Los títulos otorgados en esa época fueron bachiller en Ciencias Único; y, bachiller General con diploma capacitación ocupacional (Polivalente).

### **Extrapolación de la Propuesta, a través de la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito**

Luego de que fuera expuesta la propuesta del nuevo bachillerato en la Conferencia Educativa Siglo XXI en la ciudad de Quito, la Universidad Andina mediante oficio No 015-UASB-AE-95 de marzo 20, invitó al plantel para que su directivo Dr. Alfredo Ávila Vicuña, exponga el trabajo de la nueva reforma educativa, acogiendo la propuesta, considerando que es una alternativa de cambio para el sistema educativo nacional; por lo que, mediante una carta suscrita en el mes de mayo de 1995 enviada mediante oficio No UASB-254-95 firmado por el Dr. Enrique Ayala Mora, Director de Universidad Andina Simón Bolívar Subsede Ecuador, el plantel se compromete en llevar adelante el Proyecto de Reforma Curricular del Bachillerato, en forma conjunta con la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, para lo cual mediante acuerdo No 1381 firmado por el Dr. Mario Jaramillo Paredes, con fecha 16 de marzo de 1996, se crea el Bachillerato en Ciencias<sup>7</sup>.

En este trayecto la Universidad Andina firma un convenio<sup>8</sup> con el Ministerio de Educación y Cultura en la que se autoriza llevar adelante la Reforma Curricular, para lo

---

<sup>7</sup> ACUERDO No 1381, ACUERDA: Art. 1. CREAR el Bachillerato en Ciencias, de carácter general, en el marco del Proyecto de Reforma Curricular del Bachillerato, de acuerdo con los antecedentes expuestos. Art. 2. CONFERIR el título de Bachiller en Ciencias a los estudiantes que hubieren aprobado el plan de estudios y cumplidos los requisitos del Programa de reforma Curricular del Bachillerato.

<sup>8</sup> Acuerdo No 4284 de fecha agosto 24 de 1995, en el cual ACUERDA: Art. 1.-Encargar a la Universidad Andina Simón Bolívar Subsede Quito. de acuerdo al convenio suscrito con el Ministerio de Educación,

**ISSN: 2773-7616**

cual se establece la lista de colegios que participarán con carácter “*PILOTO DEMOSTRATIVO*”.

En ese mismo año se expide el acuerdo<sup>9</sup> que permite a la Universidad Andina aplicar el proyecto, legalizar los planes y programas y establecer la red de colegios régimen costa.

A partir de esas fechas en función de los acuerdos emitidos por el MEC, y en base a la propuesta inicial del colegio Camilo Gallegos Domínguez, la Universidad Andina Simón Bolívar con sus directivos Dr. Enrique Ayala Mora; Lic. Gabriel Pazmiño, Ing. Mario Cifuentes, Jorge Rivera, Guadalupe Soasti, Janeth Pazmiño, Magdalena Herdoiza y todo el equipo de la Andina y el MEC, asumen un rol histórico y fundamental para generar un cambio en el modelo educativo tradicional, implementándose lo que hoy se conoce como *Reforma Curricular del Bachillerato*, la que tiene su origen en el año 1991-1992 en el colegio “Dr. Camilo Gallegos Domínguez” de Biblián.

Cabe destacar y reconocer que la Universidad Andina se constituyó en pilar fundamental para la implementación de la propuesta, asumiendo la capacitación de todos los docentes de la red, el seguimiento y evaluación de esta. El convenio MEC-UASB, para la reforma curricular, no solo planteó cambios sustanciales a nivel de estructura y de

---

lleve adelante el proyecto experimental de Reforma Curricular del Bachillerato y el mantenimiento de los recursos humanos educativos, especialmente por medio de la formación, capacitación y actualización docente. La propuesta experimental será analizada y debidamente... por el MEC para efectos de su aplicación experimental. Art. 2.- Autorizar a la Universidad Andina la programación y aplicación de un nuevo currículum que conlleve innovación en planes, programas, evaluación, titulación y prácticas administrativas previa aprobación del MEC y Dirección Nacional de Currículum. Art. 3.- Legalizar la red de planteles que se detallan a continuación...

<sup>9</sup> Acuerdo No 1238 que acuerda: Art. 1.- Disponer a la Dirección Nacional del Currículum coordine con la Universidad Andina “Simón Bolívar”, Subsede Ecuador la aplicación del Proyecto Experimental de Reforma Curricular del Bachillerato y el mejoramiento de los recursos humanos educativos por el tiempo de tres años lectivos: 1995-1996; 1996-1997 y 1997-1998, especialmente por medio de la formación, capacitación y actualización docente. Art. 2.- LEGALIZAR los planes, programas de estudio que las instituciones educativas de la red vienen aplicando, de acuerdo con la propuesta de innovaciones curriculares de la Universidad Andina “Simón Bolívar”.

**ISSN: 2773-7616**

los diversos componentes del currículum de esa época, sino que se amplió a la promoción de manuales y material didáctico de apoyo a la formulación y ejecución de programas de capacitación docente, que por virtud del mencionado convenio serviría para ascenso de categoría en el escalafón docente.

La propuesta del Programa de Reforma Curricular del Bachillerato se consolidó sobre la base del consenso, consultas y debates dentro de la red de colegios participantes. La incorporación de los colegios se inició en el año de 1995 con los cuartos cursos de régimen sierra y en 1996 con los cuartos cursos del régimen costa. Bajo estas directrices, en los años subsiguientes se procedió a redefinir la orientación del bachillerato; reorganizar los planes de estudio; reformular los contenidos de las asignaturas; reorganizar el régimen escolar; etc.

### **Situación de los cambios realizados**

Los cambios efectuados en base de la propuesta del colegio “Camilo Gallegos D”, y posteriormente por la Universidad Andina Simón Bolívar, pasaron a ser parte del modelo educativo actual, ya que mediante acuerdo 242-11 se expide la **NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CURRÍCULO DEL BACHILLERATO**<sup>10</sup>. Este acuerdo señala las normas a seguir, el perfil del bachiller con

---

<sup>10</sup> ACUERDO 242-11, ACUERDA: EXPEDIR LA SIGUIENTE NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CURRÍCULO DEL BACHILLERATO, firmado por la Ministra de Educación Gloria Vidal Illingworth. Art. 1.-De la naturaleza del Bachillerato. El nuevo currículum del Bachillerato tiene como propósito brindar a las personas una formación general acorde a la edad y una preparación interdisciplinaria que las guíe para la elaboración de proyectos de vida y para integrarse a la sociedad como seres humanos responsables críticos y solidarios, desarrollando en los y las estudiantes capacidades permanentes de aprendizajes y competencias ciudadanas, y preparándolas para el trabajo, el emprendimiento y para el acceso a la educación superior.

Este objetivo exige a los establecimientos educativos proporcionar aprendizajes básicos comunes mediante un programa de estudio de asignaturas generales (Bachillerato General Unificado o Tronco común). Además de estas asignaturas generales, los establecimientos educativos podrán ofrecer estudios optativos en diversas áreas científicas, sociales, culturales y artes para adquirir competencias laborales en distintas esferas, acorde con las demandas del desarrollo del país...

**ISSN: 2773-7616**

indicadores de cumplimiento tales como: pensar rigurosamente, comunicarse efectivamente, razonar numéricamente, utilizar herramientas tecnológicas de forma reflexiva y pragmática, comprender la realidad natural, conocer la historia, actuar como ciudadano responsable, manejar sus emociones, cuidar de su salud, emprender y aprender por el resto de la vida.

Determina que el año académico puede ser organizado por semestres; el plan de estudios debe aplicarse como mínimo en 40 períodos académicos semanales para cada año, cumpliendo los 200 días de labor académica y como una disposición transitoria señala: “la implementación del nuevo currículo del bachillerato en los establecimientos educativos con régimen escolar sierra en el año lectivo 2011-2012 se hará de manera flexible...”).

Posterior a este acuerdo, se expide otro en el cual se da a conocer los currículos de Educación Básica y el currículo de nivel de Bachillerato General Unificado (BGU), con sus respectivas cargas horarias<sup>11</sup>, firmado por el Dr. Augusto Espinosa A. Ministro de Educación, acuerdo que ratifica todo el proceso seguido tanto por el plantel, como por la Universidad Andina Simón Bolívar de Quito, para lograr una Reforma Educativa en la Educación ecuatoriana.

### **Bachillerato Internacional (BI)**

En la actualidad y luego de haberse pasado tres años, el plantel es parte de la propuesta del Ministerio de Educación que hace referencia al Programa del Diploma del

---

<sup>11</sup> ACUERDA: Expedir los CURRÍCULOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS SUBNIVELES DE PREPARATORIA, ELEMENTAL, MEDIA Y SUPERIOR; Y, EL CURRÍCULO DE NIVEL DE BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO, CON SUS RESPECTIVAS CARGAS HORARIAS. Art. 1.-Ámbito y objeto- “A través del presente acuerdo se establece los currículos...para el Bachillerato General Unificado, con aplicación obligatoria en todo el Sistema Educativo Nacional, a partir de septiembre de 2016, en los establecimientos con régimen Sierra y en el año lectivo 2017-2018 en el régimen costa...”



**ISSN: 2773-7616**

Bachillerato Internacional<sup>12</sup>, que busca preparar a los jóvenes bachilleres para vivir en el mundo globalizado e interconectado del siglo XXI, preparándolos para desarrollar: habilidades, destrezas y desempeños, con un enfoque colaborativo, innovador y adaptable a las necesidades y realidades internacionales.

“El nuevo bachillerato forma seres emprendedores con espíritu investigativo e innovador, con valores éticos, principios morales, conciencia social, cultural y ambiental. Fomenta el sentido crítico y lógico de los estudiantes, así como la superación de los conocimientos. Está concebido para abordar las dimensiones intelectual, social, emocional y física del bienestar de los estudiantes”<sup>13</sup>.

El BI es certificado internacionalmente por la Organización de Bachillerato Internacional – OBI por su calidad educativa integral y reconocida por universidades de todo el mundo. En la actualidad 198 instituciones educativas fiscales del Ecuador cuentan con esta innovadora oferta educativa. Al concluir una promoción de graduados en el plantel, es necesario que se realice una evaluación tanto de formación de los estudiantes, como seguimiento del bachiller.

El plantel al formar parte de este nuevo bachillerato experimentó de igual manera una serie de cambios curriculares y de capacitación a docentes y estudiantes. En la actualidad el colegio “Dr. Camilo Gallegos Domínguez” del cantón Biblián, mantiene tanto el Bachillerato en Ciencias, como el Internacional.

### **Conclusiones.**

---

<sup>12</sup> Acuerdo No 0224-13, firmado por el Ministro de Educación Augusto X, Espinosa A. en el mismo que ACUERDA: Expedir la siguiente NORMATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, FISCOMISIONALES Y PARTICULARES.

<sup>13</sup> Ministerio de Educación

**ISSN: 2773-7616**

- El modelo educativo establecido por el colegio Camilo Gallegos D, a partir del año 1991, fue de carácter innovador, sirviendo como base para llevar adelante la Reforma Curricular del Bachillerato.
- El modelo educativo propuesto en ese entonces sistematizaba el tiempo y el talento humano de la institución.
- Con la aplicación del modelo educativo, se alcanzó mejores rendimientos de los estudiantes en el año 1995-1996, período en el cual se realizó una evaluación de la aplicación del modelo educativo en el plantel.
- Mediante convenio realizado con la Universidad Andina, se capacitó a estudiantes y docentes del plantel, en diversas áreas y asignaturas, para llevar adelante la propuesta del nuevo Bachillerato.
- Se integró a directivos, docentes, discentes y padres de familia de la localidad en trabajos y formación comunitarios, mediante convenio con el SECAP, lo que permitió mejorar la marcha administrativa, colaborativa, productiva, pedagógica, de competencias y desempeños del plantel.
- Los cambios efectuados a partir del año lectivo 1991 y 1995 generaron expectativas, modificando la formación tradicional de los jóvenes ecuatorianos y delimitando campos y áreas que le permitan al estudiante y definir su futuro en la universidad, en los Institutos Técnicos y en la sociedad.
- Este tipo de bachillerato *no podría ser ofertado por todos los colegios del país*, ya que los entornos de cada una de las zonas de injerencia presentan diversas realidades, demandas, identidades y necesidades; especialmente en lo que hace referencia a infraestructura, laboratorios y disponibilidad de docentes formados para este tipo de bachillerato y labor.

**ISSN: 2773-7616**

- En base a la propuesta, se debe establecer líneas de articulación entre el Bachillerato en Ciencias, los Institutos Técnicos-Tecnológicos y la universidad ecuatoriana, además de una revisión de los contenidos o mallas curriculares.
- La creación del *Bachillerato Polivalente* tiene un enfoque para seguir los Institutos en sus diversas ofertas educativas; mientras que, el *Bachillerato General Unificado*, bajo las características señaladas y cumpliendo con todas sus exigencias, tienen un enfoque para la universidad.

**Referencias Bibliográficas.**

Ministerio de Educación y Cultura. Acuerdo Ministerial N.º 0245. Registro Oficial 02-09-1981

Ministerio de Educación y Cultura. Acuerdo Ministerial N.º. 1724. Registro Oficial 09-04-1991

Ministerio de Educación y Cultura. Acuerdo Ministerial N.º 471. Registro oficial 23-11-1992

Ministerio de Educación y Cultura. Acuerdo Ministerial N.º. 1381. Registro oficial 24-08-1995

Ministerio de Educación y Cultura. Acuerdo Ministerial N.º 1238. Registro Oficial 20/03/1995

**Aprender jugando: La Gamificación como estrategia didáctica para mejorar la comprensión lectora.**

Mgs. Diego Esteban Fernández Olivo

Universidad Nacional de Educación

[diego.fernandez@unae.edu.ec](mailto:diego.fernandez@unae.edu.ec)

Profesor de Lengua y literatura durante más de 11 años en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Cuenca como Técnico Salesiano, Sagrados Corazones, Fe y Alegría y Ausubel High School. Actualmente soy docente – tutor en las Carreras a Distancia de EGB y EIB que oferta la Universidad Nacional de Educación. Licenciado en Educación con especialidad en Lengua, Literatura y Lenguaje Audiovisual por parte de la Universidad de Cuenca y Maestrante en la UNIR en el Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencia Digital. He colaborado con publicaciones en la Revista de Investigación y Pedagogía del Arte de la Universidad de Cuenca. También participé como ponente en el II Congreso Virtual Iberoamericano en tendencias de la investigación con la temática: “La gamificación como estrategia para motivar el aprendizaje de la lectura crítico- reflexiva”. Además, formo parte del grupo de investigación MOET de la UNAE.

Mgs. Leandro Genaro Amaya Trelles

Unidad Educativa Particular Ausubel High School (UEPAHS)

[leandroa700@gmail.com](mailto:leandroa700@gmail.com)

Formación: profesor de Educación Artística, Filosofía y Áreas Sociales en las Unidades Educativas Remigio Romero y Cordero y Ausubel High School de la ciudad de Cuenca. Licenciado en Artes Plásticas (Universidad de Cuenca-Ecuador), Magister en Estudios de Arte con mención Teoría y Filosofía (Universidad de Cuenca-Ecuador) Doctorando en Educación (Universidad Católica de Santa Fe -Argentina). He

desempeñado el cargo de docente alrededor de 9 años en la asignatura de Educación Artística y Filosofía en las instituciones Ausubel High School y Remigio Romero y Cordero. Actualmente, desempeño el cargo de Inspector General. He participado en líneas de investigación en la revista de Investigación y Pedagogía del Arte de la Universidad de Cuenca de la Facultad de artes.

### **Resumen**

Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) se ha convertido en un nuevo paradigma educativo en la sociedad, ayudando en la construcción de conocimiento, regulando el auto aprendizaje del estudiante, potenciando los procesos educativos y ayudando al docente en su labor dentro de las aulas. Sin embargo, estas no sirven de mucho si están aisladas de una pedagogía o de un proceso que permita vincularlas con la educación; por ello, a más de escoger las herramientas digitales adecuadas para enseñar, también es necesario que se fije una metodología correcta para la construcción de los conocimientos y, esta manera, obtener resultados óptimos en el proceso educativo. El presente trabajo tiene como objetivo mostrar la gamificación como una estrategia didáctica para motivar al estudiantado a la iniciación de la lectura y la comprensión de diferentes textos en la asignatura de lengua y literatura, específicamente en el plan lector que propone cada institución anualmente. Además, como resultados podemos observar que los estudiantes y docentes, al vincularse con la gamificación y las TIC adquieren competencias duras que los ayuda a desarrollarse en los campos lingüísticos y digitales basados en la experiencia y en la construcción del conocimiento, cambiando, al final, la cosmovisión de la lectura pasando de un proceso aburrido y tedioso a algo entretenido y significativo.

**Palabras clave:** Gamificación - TIC - Comprensión lectora - Aprendizaje.

### **Introducción**

A partir del siglo XXI, la tecnología y sus usos han permitido que las actividades diarias se simplifiquen a gran escala. Algunas de estas, se han convertido en actividades tan simples gracias a la intromisión, casi imperceptible, de la tecnología. Las necesidades de los seres humanos permitieron que existe una innovación en función a resolver problemáticas cotidianas

**ISSN: 2773-7616**

en la vida, los medios de transporte generaron un cambio, los electrodomésticos mejoraron la vida de centenares de personas e incluso en el ámbito educativo se puede evidenciar los cambios que han ido surgiendo, siendo la tecnología un aliado ideal dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

La internet y recursos tecnológicos han sido incorporados en los centros educativos para mejorar y buscar nuevos mecanismos de enseñanza, pero los procesos educativos siguen atados en métodos tradicionales, donde el enseñar y aprender no implica una evolución dentro de los procesos de la vida. Por este motivo, no solo basta la herramienta que proporcione una simplificación de una actividad sino también saber cómo va a ser utilizada para que produzca mejores resultados que los tradicionales. En el plano educativo lo que se busca es llegar a un aprendizaje significativo, provocando que el sistema educativo genere una innovación y se despoje de las formas conservadoras para mejorar los procesos.

Una de las competencias necesarias en los procesos formativos, sin duda es la lingüística, pero lastimosamente ha quedado relegada a un proceso tradicional, incluso con la introducción de las nuevas tecnologías, debido a que se utiliza un proyector, un computador o el mismo internet para solamente leer de una forma mecánica, teniendo como único objetivo cumplir un cierto número de libros en un plan lector previamente aprobado por autoridades de una u otra institución educativa. De esta manera, la tecnología se utiliza únicamente como un recurso, sin un objetivo claro sino como complemento de una planificación curricular, la misma que también se debe cumplir. Tanto la comprensión y la lectura son aspectos que abarcan la totalidad de la formación de un estudiante, por tanto, es indispensable viabilizar y comprender los nuevos mecanismos de enseñanza utilizando la tecnología como un recurso y un medio positivo dentro de la formación estudiantil.

Los procesos educativos, en todo momento deben tener una estructura, un fin. La gamificación como una metodología activa, articula la tecnología con la pedagogía para desarrollar prácticas de éxito en el quehacer educativo. De tal manera, podemos manifestar que la tecnología es un gran aliado dentro del sistema educativo, considerando que tiene que ir de la mano de componentes pedagógicos para de esta manera profundizar con los contenidos y no convertirlo en un recurso que no sea bien utilizado.

Para Hernández (2017) la tecnología tiene un tiempo considerable dentro de nuestras vidas, las tecnologías de la información y comunicación (TIC), tiene un gran impacto dentro de las sociedades educativas, estos cambios han sido ampliados, y se han ido convirtiendo en un mecanismo de aprendizaje dentro y fuera de las aulas siempre y cuando estén acompañadas de estrategias que permitan que los estudiantes y los docentes se inmiscuyan en el aprendizaje y este se convierta en algo significativo y duradero.

## **Desarrollo**

### **El gusto por leer**

Leer es una de las cuatro macrodestrezas planteadas por el Ministerio de Educación del Ecuador en su currículo educativo, y sin dudarlo es una de las más imprescindibles por su transversalidad en las demás asignaturas. Según el Ministerio de Educación (2016) en su documento de actualización y fortalecimiento académico, la enseñanza de la lengua y literatura parte de estas macro destrezas: escuchar, leer, hablar y escribir textos en situaciones de comunicaciones reales. Por ello, se puede indicar que la lectura se convierte en un eje transversal de aprendizaje dentro y fuera de las aulas de clases e incluso su naturaleza tiene la facilidad de convertirse en interdisciplinar. Sin embargo, debido a su complejidad para ser aprendida y enseñada, el papel del docente se vuelve importante ya que debe buscar los mecanismos adecuados para convertirla en una fortaleza dentro del estudiantado y no una debilidad. Por ello, es importante buscar componentes los cuales motiven a crear procesos donde el trabajo de pequeñas destrezas sea fundamental. De esta manera, el cuerpo docente tiene la obligación de capacitarse y buscar estrategias que ayuden a crear un hábito en los procesos lectores.

Para Flores (2016), las pruebas PISA pudo evidenciar que estudiantes que obtuvieron mejores resultados fueron aquellos que practican una lectura recreativa y placentera, mientras que aquellos que obtuvieron resultados medios y bajos, tenían pocos hábitos lectores, en otras palabras, lo que iniciaba el gusto por la lectura fue su objetivo. Precisamente esta problemática es una constante en los centros educativos del país, un porcentaje muy alto de estudiantes no les gusta leer, una de las tantas causas a este problema, se debe a que las estrategias utilizadas por

**ISSN: 2773-7616**

los docentes no son las adecuadas, asimismo la poca motivación tiende a generar un desinterés por parte de los estudiantes.

### **Comprensión lectora y rendimiento escolar**

Las sociedades evolucionan a pasos agigantados y la nuestra no es la excepción. Diariamente se crean un sinnúmero de contenidos educativos; estos cumplen una función de comprensión leer, analizar, retroalimentar, investigar. De esta manera, nos abrimos paso a la comunicación y el debate, todas estas contenidos son y deben ser desarrolladas desde tempranas edades de formación. El comprender los textos que se lee es fundamental trasladándolo a la práctica diaria ya que esta destreza la desarrollamos en gran parte de nuestras actividades diarias, por ello, es ideal que el lector este dotado de fundamentos necesarios para poder adaptarse y resolver estas realidades.

La comprensión lectora, Para García, et al (2018) nos explica que es la finalidad de la lectura, la capacidad del lector para determinar diferentes mecanismos que ayuden a comprender distintos textos, resolver múltiples situaciones y objetivos de lectura para hacer propio un determinado contenido, La comprensión es un proceso de carácter estratégico. De tal modo, a decir del autor, la lectura y comprensión lectora no pueden ser trabajadas en un abrir y cerrar de ojos, necesita de un proceso que permita ir de menos a más en relación con estas habilidades. Estas deben trabajarse de forma secuenciada para que permitan, armonizar de forma paulatina las habilidades, destrezas, competencias y acciones cognitivas para que se puedan sistematizar y permita percibir lo que se lee.

Según Cuñachi y Leyva (2018) uno de los distintivos fundamentales de la comprensión lectora se basa en el estímulo al desarrollo cognoscitivo, sin embargo, esto permite generar estudiantes autónomos en las diferentes áreas de estudio y, de esta manera, se desarrolla un mejor aprendizaje en diversas actividades académicas. Comprender y leer van a la par con el desarrollo académico de los estudiantes, el acto de leer no implica un desarrollo óptimo del estudiante, ya que no necesariamente leer significa comprender, de hecho, este acto va más allá de un plan lector institucional hay que buscar estrategias sólidas para construir aprendizajes multidisciplinarios, ya que parte fundamental de las dificultades se centra en la comprensión lectora.



### **Problemas relacionados con la comprensión lectora**

El leer y comprender son niveles diferentes de una misma actividad. La lectura permite conocer, de forma superficial el contenido de un texto cómo un primer acercamiento al discurso, comprender va más allá de la lectura y, por tanto, es una actividad mucho más compleja, que, además, nos acercamos al contexto enriquecemos nuestro conocimiento previo con aprendizajes significativos.

Para la Real academia española (2020) comprender es un concepto muy amplio, va de la mano de entender, alcanzar o penetrar, la comprensión genera un conocimiento profundo en relación con la retención y apoderamiento de un discurso, sin embargo, no todas las personas alcanzan el objetivo de comprender en la práctica lectora.

En gran medida los centros educativos cuentan con programas lectores o actividades afines con el fomento de la lectura, pero no existen programas que permitan potenciar las habilidades lectoras, la comprensión. Dentro de los procesos establecidos únicamente se mide la macro destreza en función a la cantidad de libros leídos en un periodo escolar, pero lastimosamente se realiza un balance a mayor cantidad de libros, mejor capacidad lectora y no actividades que desarrollen habilidades lectoras relacionadas a la comprensión.

También, es importante mencionar que para Venegas (2013) en su trabajo de fin de grado titulado Implementación Y Aplicación De Estrategias Educativas Para Mejorar Los Niveles De Comprensión Lectora En Los Alumnos, plantea que: en el sistema educativo existen tres características que generan dificultades en el aprendizaje de la lectura, esta problemática a perdurado durante mucho tiempo: la enseñanza inadecuada, aprendizaje memorístico, una deficiente planificación de estrategias de enseñanza, la falta de investigación y apoyo al lector, permiten al estudiante no organizar, integrar información y seleccionar.

El leer por leer dificulta los procesos de aprendizaje en la vida estudiantil, desembocando en la ausencia de información y conocimiento. La problemática se incrementa no únicamente por el erróneo manejo del plan lector, sino por la aplicación incorrecta de las estrategias del profesorado, por tal motivo es imprescindible un manejo adecuado de estrategias y metodologías las cuales ayudarán para alcanzar el objetivo leer y comprender.

**La motivación: Importancia dentro de la lectura.**

Leer y sobre todo leer bien, es un reto que debemos asumir los educadores y educandos en el siglo XXI, si bien hemos mencionado que el leer no es suficiente, se necesita de la comprensión, reflexión y análisis para poder considera una buena lectura. Las estrategias utilizadas por los dicentes quizá no son suficientes para desarrollar estrategias para un desenvolvimiento óptimo en la comprensión lectora, la motivación es un elemento fundamental a la hora de desarrollar aptitudes en un buen lector.

Para Perret (2016) la motivación es la causa para que una persona pueda alcanzar una meta. La motivación en las sociedades contemporáneas se ha convertido en un motor para poder conseguir un objetivo. Si bien la motivación es un indicador positivo dentro de los procesos lectores, es imprescindible la predisposición y una razón personal para que las prácticas lectoras se vuelvan una realidad.

Para González (2007) existe una clasificación motivacional, por un lado, tenemos la motivación extrínseca y la intrínseca. En el primer caso las actividades generadas por el estudiante tienen como objeto sacar un beneficio de ella. Por ejemplo, las buenas calificaciones obtenidas por un estudiante. De tal manera, sus calificaciones son el reflejo de un acto de responsabilidad con sus obligaciones educativas, sin embargo, las calificaciones no son el reflejo de un aprendizaje significativo, sino, se lo relacionamos con una conducta ideal a la hora de cumplir sus tareas, mientras que en el segundo caso, la motivación se convierte en un condicionante para que el estudiante pueda desarrollar sus habilidades partiendo del interior, es decir, no existe la necesidad de que exista premios, menciones, calificaciones, entre otros, lo que hace el estudiante simplemente lo hace por el gusto y el placer que genera dentro de él. La motivación intrínseca es por excelencia la que se debería utilizar dentro de los procesos educativos, ya que, ayuda a superar cualquier tipo de reto sin obtener ningún tipo de mención, únicamente queda consigo el placer y la satisfacción de haberlo logrado.

**La gamificación de actividades como motivantes del aprendizaje**

Cuando hablamos de metodologías activas no podemos olvidarnos de la gamificación. En general esta clase de metodologías permiten que los estudiantes lleguen a los objetivos de aprendizaje de una manera más ágil y directa, dejando de lado “el transmitir conocimiento” por

el “aprender haciendo”. La gamificación parte de esta premisa, ya que toma elementos del juego y los coloca en actividades y escenarios educativos para motivar al estudiante a su resolución. De esta manera, el estudiante combina la diversión con el aprendizaje para resolver problemas que, intencionalmente, coloca el docente. De esta manera, hay un cambio de roles dentro del proceso enseñanza aprendizaje; por un lado, el estudiante se empodera de la construcción de su conocimiento, y, por otro, el docente es el constructor del juego en donde simula aprendizaje él y los estudiantes. Para Oliva (2016) El aprendizaje se desarrolla de una mejor manera cuando las clases se convierten en actividades gamificadas, ya que hacen más atractivo la manera en que aprenden un contenido nuevo o incluso, repasan uno ya visto.

La motivación es un factor importante dentro de las metodologías activas, ya que el estudiante para autorregularse en su aprendizaje, es decir, tomar la iniciativa de emprender con la construcción del conocimiento necesita tener un punto de partida, una situación que lo impulse a querer desarrollar lo que el docente le propone. De cierta manera, la gamificación permite que el estudiante muestre un interés frente a la actividad planteada porque se convierte en una misión, en un reto que es necesario resolver para poder avanzar, tal cual como sucede en los video juegos de consolas famosas como Xbox, play station o Nintendo. De este modo, se rompe con la conceptualización clásica de una clase: El dictado, la magistralidad y la poca participación del estudiantado. No obstante, crear clases y actividades gamificadas necesita de elementos claves para poder realizarlas. Werbach y Hunter (2012) plantean que para lograr una actividad gamificada es importante introducir en sus actividades los siguientes elementos que presentamos en la siguiente tabla.

**Tabla 1**

***Elementos para gamificar una actividad***

<b>Clasificación de los elementos de la gamificación.</b>		
<b>Componentes</b>	<b>Mecánicas</b>	<b>Dinámicas</b>
Avatar	Competición	Narrativa
Puntos	Desafíos	Progresión
Insignias	Recompensas	Retroalimentación
Límite de tiempo	Turnos	

**ISSN: 2773-7616**

Niveles

Misiones

Tabla de clasificación

---

Fuente:

Adaptación de la propuesta de Werbach y Hunter (2012)

A continuación, vamos a describir cada uno de los elementos de la tabla antes mencionada.

### **Componentes**

Son elementos que construyen las actividades. Estos forman parte de los requisitos tangibles del juego, es decir, que se pueden observar. Por ejemplo, tenemos como componentes a los jugadores o las misiones.

### **Mecánicas**

Por otro lado, tenemos una estructura profunda de la actividad dentro de la gamificación; esta estructura hace referencia a que debe existir reglas para que los jugadores puedan seguir un rumbo dentro de las actividades y que tengan un correcto funcionamiento en las misiones. Las reglas producen compromisos en los jugadores de convivencia, armonía para cumplir los objetivos en igualdad.

### **Dinámicas**

Este tercer elemento de la gamificación hace referencia a una forma abstracta que relaciona al jugador con el factor motivante que tiene este, es decir, involucra al jugador, sus sentimientos, sus aspiraciones y lo que se desea obtener del juego. En este sentido, la recompensa del juego entra como una de las principales dinámicas dentro de la gamificación.

Luego de este punto es necesario hacer esta aclaración: gamificar no solamente es aplicar juegos dentro del aula. En definitiva, para aplicar la gamificación como metodología activa en el proceso educativo es necesario que construyamos actividades desde estas aristas. Por otro lado, también es importante indicar que, en la inmersión de la tecnología en la

**ISSN: 2773-7616**

educación, algunas herramientas digitales como Kahoot<sup>1</sup> o Quizziz<sup>2</sup> son aplicaciones gamificadoras, sin embargo, el docente debe construir la actividad utilizando estos recursos que se convierten en “parte de” los elementos integradores antes descritos de la gamificación.

En otras palabras, aplicar la gamificación como una estrategia educativa permite fomentar varias competencias en los estudiantes desde la lingüística hasta la social. También, la motivación juega un papel importante puesto que el estudiante, ahora denominado jugador, necesita encontrar ese punto de inflexión que le permita realizar una actividad o tarea sin la necesidad de que su docente le obligue o lo presione. Por otro lado, la competitividad, a través de visualizar los rankings de los jugadores, permite poner a prueba las destrezas y habilidades de los jugadores. La competitividad y la motivación en algunas ocasiones van de la mano puesto que hacen que la interacción del estudiante sea espontánea en su proceso de aprendizaje. Por estas y otras razones, la gamificación se empieza a situar en un lugar importante dentro del sistema educativo ya que, a más de aportar con grandes logros en el proceso educativo, también aporta a ese cambio de enseñanza, un cambio que está permitiendo un cambio de roles dentro de los actores educativos, permitiendo que el estudiante aprenda desde su propia experiencia.

### **El rol del juego en la educación**

A pesar de que, para muchos docentes, en el actual momento, los términos jugar y aprender son contrarios y el primero desdibuja toda la planificación “seria” del maestro, estos términos coexisten desde el principio de la sociedad. Para Fernández (2021) que cita a Platón (1999) indica que en su libro *Las Leyes*, el hombre, en su infancia, jugaba a ser una persona buena desde los oficios que aportaban a la construcción de la sociedad en la que se vivía. De esta manera, el hombre desde pequeño jugaba a ser un panadero, un artesano, un comerciante, practicando de esta manera los roles que cada uno desarrollaría en su sociedad y, a su vez, simulaban las prácticas que deberían realizar en un futuro.

También para Herrero Sánchez, et al (2014), salesiano de cepa indica que los niños aprenden desde el aula, pero es en el patio donde se educan. Los salesianos han convertido al

---

<sup>1</sup> <https://kahoot.com/>

<sup>22</sup> <https://quizizz.com/>

**ISSN: 2773-7616**

patio en un laboratorio de aprendizaje, en donde el juego produce aprendizaje a partir de la competencia, el fracaso, el éxito y cumplir metas. Para Minerva Torres (2002) el juego entendido como una estrategia de aprendizaje permite al estudiante resolver problemas de su contexto y, además, permite resolver conflictos internos a través de la autosuperación. De este modo el juego y el aprendizaje se convierten en sinónimos de los procesos de construcción del conocimiento sin que la clase pierda la seriedad y la complejidad necesaria que requiere el proceso educativo.

### **Ambientes de aprendizaje**

Los ambientes son importantes dentro del proceso educativo por que se convierten en el contexto necesario para que el estudiante articule y construya su conocimiento. Rodríguez (2004) indica que Ausubel, además de su postulado del aprendizaje significativo, ya planteaba la importancia de factores externos que ayudaban a que se de esto y uno de esos factores era el ambiente escolar en el que se trabaja.

Actualmente, al mencionar los ambientes de aprendizaje, hablamos de los lugares en donde los estudiantes desarrollan su trabajo escolar y, por lo tanto, deben ser lugares adecuados para que ellos vivan sus experiencias de aprendizaje. Según Rodríguez (2019) en la actualidad, en el contexto educativo pueden presentarse tres clases de ambientes: el aula, la realidad en que uno vive, y la virtualidad. Sin embargo, explica el autor, que en cualquiera de estos ambientes, los estudiantes deben sentirse parte de ellos y generar una suerte de vínculo que les permita interconectarse con ellos y generar experiencias de aprendizaje. Para Fernández (2021) “al momento de gamificar una actividad, ya sea en lo presencial o en la virtualidad, se debe contextualizar el tema a tratar” (p. 32), En definitiva al momento de gamificar las actividades y propiciar un ambiente de aprendizaje idóneo, el estudiante genera una actitud por aprender sin la necesidad de la presión del docente incluso el estudiante ya no necesita de una calificación para realizar lectura de un texto, sino que lo hace por el puro gusto de leer.

### **Conclusiones:**

En la sociedad del siglo XXI, la tecnología ha ido incursionando en todos los campos de las personas, satisfaciendo las necesidades de una sociedad de manera ágil y fácil; por tanto, la

**ISSN: 2773-7616**

educación no es un aspecto ajeno pese a que dentro de este campo no ha tenido una evolución constante debido al poco interés con la interacción con las nuevas tecnologías por parte de un cierto sector docente. Además, a que los ministerios no han generado políticas públicas que fomenten el uso de la tecnología dentro del aula de clase. Cabe acotar que muchas instituciones públicas no están dotadas de la infraestructura digital para llevar a cabo estos procesos. Sin embargo, dentro de todo lo negativo que trajo consigo la pandemia del COVID – 19, es importante valorar que en el ámbito educativo dio un impulso gigantesco a generar nuevas formas de enseñar y aprender a través de la TIC y las metodologías activas. No obstante, el proceso para triangular la tecnología, la pedagogía y el currículo ecuatoriano fue complejo debido a que los docentes y estudiantes no estuvieron preparados para esta nueva forma de llevar el proceso educativo dentro de las instituciones.

Por otro lado, la gamificación como metodología activa y estrategia didáctica funge como un gran motivante a la hora de aprender debido a que inmiscuye elementos de los juegos en contexto que no son para ello como empresas o centros educativos. La gamificación dentro de la educación permite que el estudiante interactúe y se familiarice más con el contenido y permita generar una experiencia a partir del juego, lo cual hace que el aprendizaje sea significativo y de pie para generar nuevos conocimientos. También la gamificación permite que el estudiantado pueda autorregularse en su aprendizaje, lo cual genera iniciativa por seguir aprendiendo sin la necesidad de que el docente obligue a realizar una determinada actividad.

Finalmente, al aplicar esta estrategia para mejorar la comprensión lectora, los estudiantes generan más empatía por los textos cuando son gamificados en diferentes actividades que cuando son libros escogidos para evaluaciones de contenido. La finalidad de aplicar la gamificación dentro de los programas de lectura de diferentes instituciones se ve en el cómo evaluar más que en el para qué evaluar, y de este modo conectar con más lectores jóvenes.

ISSN: 2773-7616

**Referencias**

- Cuñachi, G., Leyva, G. (2018). *Comprensión lectora y el aprendizaje en el área de Comunicación Integral en los estudiantes de Educación Básica Alternativa de las instituciones educativas del distrito de Chaclacayo UGEL 06 AteVitarte año 2015*. [Tesis de pregrado]. UNE.
- Fernández, D (2021). *Integración de la gamificación y la realidad aumentada para el fomento de la lectura en el bachillerato*. [tesis de posgrado]. UNIR.
- Flores, D. (2016). La importancia e impacto de la lectura, redacción y pensamiento crítico en la educación superior. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*. (24), 128 -135. <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n24/n24a10.pdf>
- García, M., Arévalo, M. y Hernández, C. (2018). La comprensión lectora y el rendimiento escolar. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (32), 155-174. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3222/322258748008>
- González, A. (2007). Modelos de motivación académica: una visión panorámica. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 10(25). <http://reme.uji.es/articulos/numero25/article1/article1.pdf>
- Hernandez, R. M. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Propósitos y representaciones*, 5(1), 325-347.
- Herrero Sánchez, L., Muñoz Álvarez, A., & López Herrero, A. (2014). Patio que educa. *Misiones Salesianas*, 1-32.
- Minerva Torres, C. (2002). El juego: una estrategia importante. *Redalyc*. 289 - 296.
- Ministerio de Educación (2016). *La importancia de aprender y enseñar lengua y literatura. Actualización y fortalecimiento curricular de la educación básica*. [http://web.educacion.gob.ec/\\_upload/10mo\\_anio LENGUA.pdf](http://web.educacion.gob.ec/_upload/10mo_anio LENGUA.pdf)
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los Niveles de Educación Obligatoria Subnivel Educación General Básica Superior.
- Oliva, H. (2016). La gamificación como estrategia metodológica en el contexto educativo universitaria. *Realidad y reflexión*(44), 30 - 47. <http://icti.ufg.edu.sv/doc/RyRN44-nOliva.pdf>



**ISSN: 2773-7616**

Perret, R. (2016). *El secreto de la motivación*. México.

Platón (1999). Diálogos. VIII. Leyes. Libros I-VI. *Madrid*. Gredos

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.<sup>a</sup> ed.).

<https://www.rae.es/drae2001/comprender>

Rodríguez, H. (2019). Ambientes de aprendizaje. *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n4/e1.html>

Rodríguez, L. (2004). La teoría del aprendizaje significativo. In *Proceedings of the First International Conference on Concept Mapping* (Vol. 1), pp. 535-544.

Venegas, J. (2013). *Implementación Y Aplicación De Estrategias Educativas Para Mejorar Los Niveles De Comprensión Lectora En Los Alumnos Del Ii Ciclo De La Escuela Profesional De Contabilidad De La Uladech Católica De Ayacucho 2012* [Tesis de pregrado]. *ULADECH*.

Werbach, K., & Hunter, D. (2012). *For the Win: How Game Thinking Can Revolutionize Your Business*. Wharton Digital Press.



# asecap

> Capacitación Profesional

## OFERTA DE CAPACITACIÓN 2021

### CERTIFICACIÓN SETEC

COMPETENCIAS  
DIGITALES

Didácticas  
Innovadoras

**Principios Básicos  
de Administración y  
Contabilidad**

Estudios de  
Impacto Ambiental

Formador de  
Formadores

[www.freepik.es](http://www.freepik.es)

SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
SISTEMA NACIONAL DE  
CUALIFICACIONES PROFESIONALES



GOBIERNO  
DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR

Código de calificación SETEC-CAL-2020-0149

Vigencia de calificación: 26 de mayo de 2022